

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 51

16 de mayo de 2024

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.3 RESOLUCIONES DE PLENO	
– Resolución núm. 9/2024 del Pleno de la Asamblea de Madrid , de fecha 9 de mayo de 2024, sobre la Proposición No de Ley PNL-194/2024 RGEF.10912, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a implementar, en el plazo máximo de un año natural, las medidas que sean necesarias para agilizar de forma urgente el proceso de homologación y equivalencia de títulos extranjeros.	10593
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-240/2024 RGEF.12688 . Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a publicar trimestralmente en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid los datos agregados de gasto en publicidad y comunicación institucional en los que se detalle total de gastos en publicidad y comunicación institucional realizados por el conjunto de las Consejerías, departamentos, empresas públicas y demás entes dependientes de la Comunidad de Madrid desglosados por cada medio de comunicación. Para su tramitación ante el Pleno.	10594

- **PNL-241/2024 RGE.12717.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Modificar el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, para que establezca un mecanismo de publicación mensual en formato de datos abiertos, con toda la información relativa al cumplimiento del Programa de Inversión Regional 2022-2026, incluyendo, entre otros, los aspectos que se relacionan. 2. Publicar las actuaciones pendientes de ejecutar del Programa de Inversión Regional 2016-2019 y del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011 y actualizar su estado de ejecución mensualmente. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local..... 10594-10596
- **PNL-242/2024 RGE.12718.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Modificar el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, para que establezca un mecanismo de publicación mensual en formato de datos abiertos, con toda la información relativa al cumplimiento del Programa de Inversión Regional 2022-2026, incluyendo, entre otros, los aspectos que se relacionan. 2. Publicar las actuaciones pendientes de ejecutar del Programa de Inversión Regional 2016-2019 y del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011 y actualizar su estado de ejecución mensualmente. Para su tramitación ante el Pleno. 10596-10597
- **PNL-243/2024 RGE.12732.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Mesa de la Asamblea insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Constituir una mesa de trabajo donde estén representados Ayuntamientos, la comunidad educativa (directores, profesores y personal no docente), y las asociaciones de padres y madres de los alumnos, para definir los objetivos y contenidos de dicho marco normativo. 2. Elaborar el marco normativo reglamentario, como estipula la legislación estatal, que regule el funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza. 3. Recuperar la financiación autonómica de las Escuelas de Música y Danza en los niveles que tuvo en 2007, que permita el acceso universal a estas enseñanzas con garantías en el servicio. Para su tramitación ante el Pleno..... 10597-10598
- **PNL-244/2024 RGE.12744.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un plan integral de vivienda destinado específicamente a los jóvenes. 2. Promover la colaboración con entidades financieras y el sector privado para desarrollar programas de financiamiento hipotecario adaptados a las necesidades y posibilidades económicas de los jóvenes madrileños. 3. Incentivar la rehabilitación de viviendas en desuso o en estado de abandono, estableciendo incentivos fiscales y ayudas económicas para los propietarios que participen en este programa. 4. Promover la creación de bolsas de vivienda pública. 5. Fomentar la promoción de viviendas en cooperativas y comunidades de vecinos. 6. Promover la educación financiera entre los jóvenes madrileños, facilitando el acceso a programas de formación en materia de gestión económica y planificación financiera. 7. Impulsar una reforma de la Ley actual del suelo de la Comunidad de Madrid. 8. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD), conforme a las estipulaciones que se señalan. A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 1. Modificar la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. 2. Implantar la deducción del alquiler de la vivienda habitual en la declaración de la Renta. 3. Implementar incentivos fiscales para la promoción de viviendas que estén destinadas a programas de alquiler de viviendas asequibles, con el fin de disminuir significativamente los precios. 4. Modificar la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y elaborar una nueva resolución por la que se dicten las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal al objeto de impedir que un

okupa pueda empadronarse en la vivienda ocupada ilegalmente. 5. Impulsar una homogeneización de la normativa turística en materia de viviendas con fines turísticos para toda España. 6. Impulsar programas que fomenten que los propietarios pongan sus viviendas vacías en alquiler a través del incremento de los beneficios fiscales a las rentas de alquiler para los arrendadores. 7. Derogar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. 10598-10601

— **PNL-252/2024 RGE.12898.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Poner en marcha un plan global con financiación suficiente que permita la inmediata renovación del material móvil y la contratación de personal necesaria para aminorar los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias. En el siguiente ejercicio presupuestario inyectar a Metro de Madrid 1.800 millones de euros, con el objetivo de revertir su situación financiera y evitar la quiebra de la compañía. Realizar, a través del Consorcio Regional de transportes, y en el presente año, una nueva Encuesta Domiciliaria de Movilidad y que los datos obtenidos se faciliten en formato abierto y accesible, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: Que refuerce la inversión en Cercanías Madrid con el fin de aumentar el número de trenes disponibles en circulación para lograr la reducción de los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias. Que se reúna con urgencia la Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. Poner en marcha todas las actuaciones recogidas en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. Que la infraestructura de las estaciones y apeaderos, así como el nuevo material rodante, de Cercanías Madrid permitan la accesibilidad plena. Para su tramitación ante el Pleno. 10601-10604

— **PNL-253/2024 RGE.12906.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear, en colaboración con los Ayuntamientos, una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos garantizando que haya un nodo de esa red en cada barrio, con prioridad en aquellos que sufren el efecto “isla de calor”. 2. Crear, en colaboración con los ayuntamientos, zonas de juego y agua de acceso libre para generar alternativas de ocio a los vecinos y vecinas, especialmente en aquellos barrios que no cuenten con piscinas públicas. 3. Aprobar una línea de financiación para la creación de nuevas fuentes de agua y el arreglo y mantenimiento de las ya existentes, garantizando que el 100 % de las fuentes existentes se encuentran a pleno rendimiento. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1. Apoyar técnica y económicamente a los municipios de la Comunidad de Madrid en los procesos de reverdecimiento de las ciudades con el objetivo de alcanzar la regla 3-30-300 (que hace referencia a que cualquier persona pueda ver 3 árboles desde su casa, tener un 30% de cobertura vegetal en su barrio y vivir a menos de 300 metros de un parque o espacio verde Para su tramitación ante el Pleno. 10604-10606

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-994/2024 RGE.12617.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica la Comunidad de Madrid el tratamiento diferente en referencia al cobro del IBI que se le da a los inquilinos de parque público de la AVS, exento de IBI, versus los inquilinos de parque público-privado del Plan VIVE, que sí pagan IBI? 10607

- **PE-996/2024 RGEP.12619.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene constancia la Comunidad de Madrid de las incidencias denunciadas por parte de los inquilinos de la primera promoción del Plan Vive en Alcorcón? 10607
- **PE-997/2024 RGEP.12620.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La primera promoción del Plan Vive en Alcorcón ha obtenido algún certificado, que verifique que los edificios construidos son cero emisiones de CO2, como por ejemplo CO2NULO de ecómetro, carbón neutral certificación de SCS u otros? 10607
- **PE-998/2024 RGEP.12631.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha recibido la Comunidad de Madrid en esta Legislatura, y hasta la fecha de recepción de la esta pregunta, solicitud de autorización formulada por Radio Televisión Madrid en relación con el incremento de gasto de la partida presupuestaria correspondiente al fomento del trabajo a distancia en el año 2024 en esa empresa pública?..... 10607
- **PE-999/2024 RGEP.12632.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha denegado la Comunidad de Madrid en esta Legislatura, y hasta la fecha de recepción de esta pregunta, la autorización para el incremento de gasto de la partida presupuestaria correspondiente al fomento del trabajo a distancia en el año 2024 solicitada por Radio Televisión Madrid para esa empresa pública? 10607
- **PE-1001/2024 RGEP.12749.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de contratación de personal para el verano tienen prevista para Atención Primaria en Collado Mediano con motivo del incremento poblacional que se produce en periodo estival?..... 10607
- **PE-1002/2024 RGEP.12750.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de contratación de personal para el verano tienen prevista para Atención Primaria en Becerril de la Sierra o con motivo del incremento poblacional que se produce en periodo estival? 10607
- **PE-1003/2024 RGEP.12751.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de contratación de personal para el verano tienen prevista para Atención Primaria en Los Molinos con motivo del incremento poblacional que se produce en periodo estival?..... 10607
- **PE-1004/2024 RGEP.12752.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de contratación de personal para el verano tienen prevista para Atención Primaria en Navacerrada con motivo del incremento poblacional que se produce en periodo estival?..... 10608
- **PE-1006/2024 RGEP.12754.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Las obras del Hospital Clínico San Carlos en fase 3 del Plan Director para la nueva zona de cirugía mayor ambulatoria y quirófanos, están paradas? 10608
- **PE-1007/2024 RGEP.12755.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Las obras del Hospital Clínico San Carlos en fase 3 del Plan Director para la nueva zona de cirugía mayor ambulatoria y quirófanos van a ser terminadas en el plazo previsto en la adjudicación? 10608

- **PE-1028/2024 RGE.12857.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se encuentra la documentación que forma parte del procedimiento de autorización de centro educativo privado extranjero BREWSTER ACADEMY SPAIN, acreditativa de disponer de seguro médico, de cobertura de seguridad que cubra los riesgos de la totalidad de las personas que permanezcan en las instalaciones, así como de un plan de evacuación de enfermos y accidentados en el correspondiente expediente de autorización administrativa para la apertura y funcionamiento de las actividades educativas de un centro docente privado, como consta en el impreso de Declaración Responsable, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 del Decreto 19/2010, de 25 de marzo, del Consejo de Gobierno por el que se regula el procedimiento administrativo de autorización de centros docentes privados para impartir enseñanzas regladas no universitarias? 10608
- **PE-1029/2024 RGE.12875.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué propuestas de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en la Comunidad de Madrid han sido realizadas desde el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en la presente Legislatura. 10608
- **PE-1030/2024 RGE.12876.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de qué forma está recogiendo el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia las informaciones y datos objetivos y comparables sobre actos y actitudes racistas e intolerantes que tengan lugar en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. 10608
- **PE-1031/2024 RGE.12877.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: que acciones está llevando a cabo el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia para fomentar y orientar, en el ámbito de sus atribuciones, la defensa y protección de los derechos de los ciudadanos madrileños en la lucha contra el racismo y la intolerancia..... 10608
- **PE-1032/2024 RGE.12889.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles son las acciones que forman parte del “Plan integral de danza”. 10609
- **PE-1033/2024 RGE.12890.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué planes de acción tiene para implementar el Plan integral de danza..... 10609

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-2429/2024 RGE.12753 (Transformada de PE-1005/2024 RGE.12753).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos pacientes hospitalizados han sido trasladados al nuevo edificio, recientemente inaugurado, del Hospital 12 de Octubre?..... 10609

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-357/2024 RGE.6385.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución actual de la partida "MRR Construcción Vivienda Alquiler Social" dotado con 140.070.000 euros. 10609-10610

- **PE-480/2024 RGEF.7731.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Algete? 10610
- **PE-481/2024 RGEF.7732.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Torrejón de Ardoz? 10610-10611
- **PE-482/2024 RGEF.7733.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de San Fernando de Henares? 10611-10612
- **PE-483/2024 RGEF.7734.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Móstoles? 10612
- **PE-484/2024 RGEF.7735.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Fuenlabrada? 10612-10613
- **PE-485/2024 RGEF.7736.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Getafe? 10613
- **PE-486/2024 RGEF.7737.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Navalcarnero? 10613-10614
- **PE-487/2024 RGEF.7738.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de El Molar? 10614
- **PE-488/2024 RGEF.7739.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Soto del Real? 10614-10615
- **PE-489/2024 RGEF.7740.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Las Rozas de Madrid? 10615-10616
- **PE-490/2024 RGEF.7741.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Collado Mediano? 10616
- **PE-491/2024 RGEF.7742.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Sevilla La Nueva? 10616-10617
- **PE-492/2024 RGEF.7743.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de San Martín de la Vega? 10617
- **PE-493/2024 RGEF.7744.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Griñón? 10617-10618

- **PE-494/2024 RGEF.7745.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en el Arroyo los Palacios de Villanueva del Pardillo?..... 10618
- **PE-495/2024 RGEF.7746.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en la zona de paseo del Arroyo de los Palacios de Villanueva del Pardillo? 10618
- **PE-501/2024 RGEF.7779.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes administrativos en curso de tramitación en materia de infraestructura de transporte de energía eléctrica competencia de la Comunidad de Madrid. 10618-10619
- **PE-515/2024 RGEF.7988.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no han sido recepcionadas las viviendas de la Agencia Social de Caño Roto? 10619-10620
- **PE-519/2024 RGEF.7994.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras alguna solución para el arreglo integral para las viviendas de la Agencia de vivienda social en Caño Roto? 10620
- **PE-521/2024 RGEF.8006.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué aparecen en los contratos de los inquilinos de la Agencia de Vivienda Social en Caño Roto que tienen plaza de garaje careciendo de la misma? 10620
- **PE-527/2024 RGEF.8187.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones están previstas en 2024 por el Consejo de Gobierno para mejorar el transporte público en los municipios del sureste de la Comunidad de Madrid? 10620-10621
- **PE-532/2024 RGEF.8194.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones están previstas por el Consejo de Gobierno sobre el precio del Abono Transporte para el año 2024? 10621
- **PE-536/2024 RGEF.8232.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuenta con financiación pública de algún tipo el proyecto Bio 2 Methane para instalar una planta de biometanización en Cubas de la Sagra? 10621
- **PE-537/2024 RGEF.8233.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de biorresiduos se van a emplear en la planta de biometanización proyectada en Cubas de la Sagra? 10621-10622
- **PE-539/2024 RGEF.8314.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planificación tienen previsto para el 2024 en los locales de la Agencia de Vivienda Social situados en la avenida de Badajoz, 14-16?.... 10622
- **PE-551/2024 RGEF.8486.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que promover que los centros sanitarios obtengan el reconocimiento “Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia” de la OMS y UNICEF, como aparece en la medida número 7 de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026, va a aumentar el deseo de las mujeres a tener más niños. 10622

- **PE-563/2024 RGEP.8531.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el procedimiento de acreditación de clínicas para prestar el servicio de interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad de Madrid? 10623
- **PE-569/2024 RGEP.8670.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el resumen trimestral de gastos e ingresos del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2023, los gastos extrapresupuestarios de Metro de Madrid ascendían a 9.125.793,85 €, sin embargo, en el informe a 30 de septiembre eran 21.770.020,61 €. ¿A qué se debe esta minoración? .. 10623
- **PE-571/2024 RGEP.8696.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación a la OPE para técnicos de emergencias del próximo 22 de marzo, ¿qué operativo tiene planificado la Comunidad de Madrid para garantizar la cobertura del servicio?..... 10623-10624
- **PE-573/2024 RGEP.8706.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para garantizar la salida de camiones del Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid, ubicado en Tres Cantos? 10624
- **PE-587/2024 RGEP.9295.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Proyecto Kids Madrid del Hospital Público Infantil Universitario Niño Jesús?..... 10624
- **PE-624/2024 RGEP.9567.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué origen de generación tiene la producción de energía en la región?..... 10624
- **PE-629/2024 RGEP.9572.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando la Comunidad de Madrid a través del IMIDRA para prevenir la caída de ramas de las calles arboladas de Aranjuez en la zona de Legamarejo y Rebollo?..... 10625
- **PE-685/2024 RGEP.10278.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe máximo tiene previsto dedicar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte al patrocinio del evento "MADO MADRID ORGULLO 2024" con cargo al Programa 432A?..... 10625
- **PE-686/2024 RGEP.10289.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la creación literaria hay en la Comunidad de Madrid? 10625
- **PE-687/2024 RGEP.10290.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades o programas tiene programadas el Gobierno para fomentar la lectura en entornos de difícil acceso a la lectura (cárceles, residencias, hospitales, etc.)? 10626
- **PE-688/2024 RGEP.10291.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades o programas tiene programada la Consejería para la promoción de las revistas culturales en la Comunidad de Madrid? . 10626

- **PE-707/2024 RGEF.10339.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Conocen las Consejerías competentes la peligrosidad de incendios forestales por zonas urbanas con interfaz forestal cercana reflejados en PAMIF de Moralarzal?..... 10626-10627

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-52/2024 RGEF.3321.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de mayo de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-52/2024 RGEF.3321, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que renuncie a cobrar el IBI y las tasas municipales a los futuros inquilinos de las viviendas del Plan Vive. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora..... 10627
- **PNL-132/2024 RGEF.7834.** Acuerdo de la Comisión de Cultura, de fecha 8 de mayo de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-132/2024 RGEF.7834, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a tomar y abordar una serie de medidas encaminadas a la limpieza, conservación y restauración del Castillo del Torreón de Arroyomolinos a través de: 1. Limpieza y desescombrado de toda el área arqueológica del Torreón. 2. Estabilización áreas en peligro por desprendimiento. 3. Levantado de barandillas a mano para reposición. 4. Instalación de elementos (cartelería, planos...) que permitan la mejor comprensión del yacimiento..... 10627-10628
- **PNL-134/2024 RGEF.8248.** Acuerdo de la Comisión de Economía y Empleo, de fecha 10 de mayo de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-134/2024 RGEF.8248, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir al 50 % la subvención nominativa a favor del Instituto Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA) en el presupuesto del año 2024, dedicando el importe correspondiente a un programa de incentivos al empleo para padres de familia..... 10628
- **PNL-175/2024 RGEF.10234.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de mayo de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-175/2024 RGEF.10234, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que adopte los siguientes acuerdos: 1. A modificar el concurso de “redacción de proyecto y ejecución de obra para la construcción para la Ciudad de la Justicia de Madrid” desligando claramente la redacción de los proyectos con la ejecución de las obras, siendo procedente convocar un concurso de los proyectos de obra a desarrollar en la agrupación de sedes del Partido Judicial de Madrid y un concurso para la ejecución de la obra, definiendo claramente las fases a ejecutar. 2. Para el supuesto de que no se considere pertinente la celebración de dos concursos diferenciados de proyecto y de obra, se debe modificar la cláusula décima del Pliego de Condiciones Administrativas que contiene los criterios objetivos de la valoración de las ofertas en la que se valore la calidad arquitectónica..... 10628

— **PNL-193/2024 RGEF.10703.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de mayo de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-193/2024 RGEF.10703, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Sumarse al Programa de incorporación de talento docente e investigador a las Universidades públicas españolas impulsado por el Gobierno de España. 2. Cumplir con las competencias autonómicas en materia de profesorado universitario, sufragando la parte correspondiente de las plazas de profesor o profesora ayudante doctor que sean necesarias para que las Universidades públicas madrileñas puedan adaptar la dedicación docente de su profesorado a lo establecido por la LOSU. 3. Proponer una planificación del incremento de la inversión en financiación de la Comunidad Autónoma a sus Universidades públicas madrileñas, para que esta llegue a alcanzar en el año 2030 el equivalente al 1 % del PIB..... 10629

3.5 MOCIONES

— **M-5/2024 RGEF.12677.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de mayo de 2024, por el que se rechaza la Moción M-5/2024 RGEF.12677, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, subsiguiente a la Interpelación I-19/2024 RGEF.3059, sobre política general en materia de protección de menores tutelados por la Comunidad de Madrid..... 10629-10630

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-870/2024 RGEF.10653.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Victoria Zunzunegui Pastor, Doctora en epidemiología por la Universidad de California, ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas necesarias para reducir el impacto de los brotes epidemiológicos en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 10630-10631

— **C-974/2024 RGEF.12679.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Calvo Charro, en calidad de Profesora titular de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III y autora del libro "La mujer femenina", ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: rol de la maternidad en la actualidad. (Por vía art. 211 RAM) 10631

— **C-975/2024 RGEF.12680.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Calvo Charro, en calidad de Profesora titular de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III y autora del libro "La mujer femenina", ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valorar la situación actual de la maternidad y conciliación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 10631

— **C-976/2024 RGEF.12756.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Victorino Martín García, Presidente de la Fundación Toro de Lidia, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: exponer su opinión sobre la supresión del Premio Nacional de Tauromaquia anunciada por el Ministro de Cultura, Ernest Urtasun. (Por vía art. 211 RAM) 10631-10632

- **C-977/2024 RGE.12828.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: líneas de actuación prioritarias en la puesta en marcha de este organismo. (Por vía art. 221 RAM). 10632
- **C-978/2024 RGE.12865.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: puesta en marcha de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM). 10632
- **C-979/2024 RGE.12866.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: objetivos de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM). 10633

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-3137/2024 RGE.12608.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la gestión de la plataforma OTT PLAYMAD desde su puesta en marcha? 10633
- **PCOP-3138/2024 RGE.12609.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el impacto actual de la inmigración ilegal en la Comunidad de Madrid en términos de servicios sociales? 10634
- **PCOP-3142/2024 RGE.12614.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para la elección de los municipios para ubicar los centros de primera acogida? 10634
- **PCOP-3150/2024 RGE.12712.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué requisitos ha puesto la Comunidad de Madrid al Festival Mad Cool para recibir su patrocinio? 10634
- **PCOP-3151/2024 RGE.12713.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno regional para decidir los festivales musicales que patrocina? 10634-10635
- **PCOP-3154/2024 RGE.12728.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo gestiona el Gobierno de la Comunidad de Madrid la intermodalidad con Cercanías de Madrid? 10635
- **PCOP-3156/2024 RGE.12733.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance político hace del primer año de Legislatura? 10635
- **PCOP-3161/2024 RGE.12738.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas sociales se van a llevar a cabo ante el aumento de los delitos sexuales cometidos en la Comunidad de Madrid?. 10635-10636

- **PCOP-3162/2024 RGE.12739.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios técnicos se han seguido para ubicar el centro de primera acogida de menores extranjeros en Fuenlabrada? 10636
- **PCOP-3163/2024 RGE.12740.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde se va a ubicar a los menores extranjeros no acompañados que están llegando a nuestra región? 10636
- **PCOP-3164/2024 RGE.12741.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la retirada de las subvenciones a los sindicatos? 10636
- **PCOP-3165/2024 RGE.12742.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a garantizar el correcto funcionamiento del transporte público en la Comunidad de Madrid? 10637
- **PCOP-3180/2024 RGE.12813.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la repercusión sobre el sistema educativo universitario madrileño de la última Conferencia General de Política Universitaria celebrada? 10637
- **PCOP-3182/2024 RGE.12816.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación de las universidades públicas madrileñas? 10637
- **PCOP-3183/2024 RGE.12818.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación financiera de las universidades públicas madrileñas para el 2024? 10637-10638
- **PCOP-3184/2024 RGE.12819.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto sobre los alumnos madrileños de las últimas reformas sobre las prácticas en Formación Profesional y Universidad? 10638
- **PCOP-3189/2024 RGE.12838.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué causas han motivado el inicio de los trámites para la subasta de trasteros, locales comerciales y oficinas del Canal de Isabel II de la calle José Abascal, 57 en el municipio de Madrid? 10638
- **PCOP-3191/2024 RGE.12840.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la eficacia en la gestión del Canal de Isabel II y todas sus sociedades dependientes? 10638-10639
- **PCOP-3195/2024 RGE.12850.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Es para el Gobierno una prioridad luchar contra la pobreza infantil en nuestra región? 10639
- **PCOP-3196/2024 RGE.12851.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno elaborar una estrategia de lucha contra la pobreza infantil en nuestra región? 10639
- **PCOP-3197/2024 RGE.12864.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid promover la construcción de vivienda social en esta Legislatura? 10639-10640

- **PCOP-3198/2024 RGE.12871.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tienen previstas para las trabajadoras y los trabajadores que prestan sus servicios en las tareas de prevención, vigilancia y extinción del INFOMA? 10640
- **PCOP-3201/2024 RGE.12921.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para defender la tauromaquia en nuestra región? 10640
- **PCOP-3205/2024 RGE.13076.** Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional su labor de promoción de los museos regionales? 10640-10641
- **PCOP-3206/2024 RGE.13078.** Del Diputado Sr. Navarro Morales, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para mejorar las competencias digitales de los ciudadanos madrileños? 10641
- **PCOP-3207/2024 RGE.13119.** Del Diputado Sr. Carretero Carretero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puntualidad de Metro de Madrid? 10641
- **PCOP-3208/2024 RGE.13120.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto sobre los alumnos madrileños de las últimas reformas sobre las prácticas en Formación Profesional y Universidad? 10641-10642
- **PCOP-3209/2024 RGE.13121.** De la Diputada Sra. García Jabonero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el papel de la Comunidad de Madrid como región refugio para el empleo y la inversión? 10642
- **PCOP-3210/2024 RGE.13122.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los planes para mejorar y aumentar la escolarización de alumnos con discapacidad en los centros de educación ordinaria de la región. 10642
- **PCOP-3215/2024 RGE.13133.** Del Diputado Sr. Núñez Huesca, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para facilitar las relaciones de los ciudadanos con la Administración de Justicia? 10642-10643
- **PCOP-3220/2024 RGE.13147.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa seguir garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso a la educación obligatoria de las personas con discapacidad? 10643
- **PCOP-3221/2024 RGE.13149.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar para seguir fomentando la educación inclusiva en la región. 10643
- **PCOP-3222/2024 RGE.13151.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar en materia de apoyos educativos a las personas con discapacidad. 10643-10644

- **PCOP-3224/2024 RGE.13156.** De la Diputada Sra. Millán Arroyo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ejerce el Gobierno regional para defender la tauromaquia? 10644
- **PCOP-3225/2024 RGE.13158.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno regional para abordar los problemas de salud mental en la Comunidad de Madrid? 10644
- **PCOP-3227/2024 RGE.13161.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar el nuevo plan de la inclusión de la población gitana de la Comunidad de Madrid? 10644
- **PCOP-3229/2024 RGE.13163.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar para reducir los tiempos de espera en la Atención Primaria de la sanidad pública madrileña? 10645
- **PCOP-3230/2024 RGE.13164.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para mejorar la cobertura asistencial en la Atención Primaria de la sanidad pública madrileña? 10645

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-3458/2024 RGE.12615.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la intensidad de uso de la vía M-406 a su paso por Leganés? 10645-10646
- **PCOC-3459/2024 RGE.12621.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene la Comunidad de Madrid en relación al acceso de vehículos de movilidad personal en los medios de transporte público regionales? 10646
- **PCOC-3460/2024 RGE.12622.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene la Comunidad de Madrid en relación al acceso de patinete eléctricos en los medios de transporte público regionales? 10646
- **PCOC-3461/2024 RGE.12625.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la prevención de la violencia digital ejercida contra mujeres y colectivos vulnerables en entornos digitales como redes sociales? 10646-10647
- **PCOC-3465/2024 RGE.12662.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de La Acebeda? 10647
- **PCOC-3466/2024 RGE.12663.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Ambite? 10647

- **PCOC-3467/2024 RGEF.12664.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Cercedilla? 10647-10648
- **PCOC-3468/2024 RGEF.12665.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de La Hiruela? 10648
- **PCOC-3469/2024 RGEF.12666.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Pezuela de las Torres? 10648
- **PCOC-3470/2024 RGEF.12667.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Puebla de la Sierra? 10648-10649
- **PCOC-3471/2024 RGEF.12668.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Torrejón de la Calzada? 10649
- **PCOC-3472/2024 RGEF.12669.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Valdemanco? 10649
- **PCOC-3473/2024 RGEF.12670.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Valdepiélagos? 10649-10650
- **PCOC-3474/2024 RGEF.12671.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Venturada? 10650
- **PCOC-3475/2024 RGEF.12672.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Villavieja de Lozoya? 10650
- **PCOC-3476/2024 RGEF.12673.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Corpa? 10650-10651
- **PCOC-3477/2024 RGEF.12674.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Olmeda de las Fuentes? 10651

- **PCOC-3478/2024 RGE.12675.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Cabanillas de la Sierra?..... 10651
- **PCOC-3479/2024 RGE.12678.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras va a adoptar la Comunidad de Madrid en relación con el Servicio de Urgencias del Hospital de El Escorial? 10651-10652
- **PCOC-3480/2024 RGE.12689.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la juventud gitana? 10652
- **PCOC-3481/2024 RGE.12690.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar el nuevo plan de inclusión social de la población gitana de la Comunidad de Madrid? 10652
- **PCOC-3484/2024 RGE.12694.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio que presta el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI? 10652-10653
- **PCOC-3485/2024 RGE.12695.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente la dotación económica de la Convocatoria anunciada a licitación del “Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid, cofinanciado al 40 % por el Fondo Social Europeo Plus en el Marco del Programa FSE+ 2017-2021 de la Comunidad de Madrid Prioridad 2, Objetivo Específico L” publicada en el portal de contratación pública el 10 de abril de 2024? 10653
- **PCOC-3486/2024 RGE.12696.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún tipo de programación institucional para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBI el próximo 28 de junio? 10653
- **PCOC-3490/2024 RGE.12700.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer algún tipo de colaboración en materia turística con MADDO 2024? 10653-10654
- **PCOC-3491/2024 RGE.12701.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: políticas y acciones que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender a las personas LGTBI sin hogar. 10654
- **PCOC-3494/2024 RGE.12704.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la atención que se presta a los usuarios/as en los centros residenciales de personas mayores dependientes del Gobierno regional. 10654
- **PCOC-3495/2024 RGE.12705.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la atención de los usuarios/as en las residencias de mayores públicas de gestión indirecta..... 10654

- **PCOC-3496/2024 RGEF.12706.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la supervisión y control de los cuidados que se prestan en las residencias de personas mayores dependientes del Gobierno regional. 10655
- **PCOC-3499/2024 RGEF.12714.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que se van a poner en marcha para paliar la situación de soledad no deseada en las personas mayores. 10655
- **PCOC-3500/2024 RGEF.12715.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la soledad no deseada en las personas mayores. 10655
- **PCOC-3502/2024 RGEF.12719.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que van a adoptar para mejorar los apoyos a los chicos/as ex tutelados una vez que cumplen la mayoría de edad. 10656
- **PCOC-3505/2024 RGEF.12725.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención a las personas en situación de dependencia en nuestra región? 10656
- **PCOC-3508/2024 RGEF.12729.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo gestiona el Gobierno de la Comunidad de Madrid la intermodalidad con Cercanías de Madrid? 10656
- **PCOC-3511/2024 RGEF.12815.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la repercusión sobre el sistema educativo universitario madrileño de la última Conferencia General de Política Universitaria celebrada? 10657
- **PCOC-3512/2024 RGEF.12817.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación de las universidades públicas madrileñas? 10657
- **PCOC-3513/2024 RGEF.12820.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas adoptadas para hacer compatible la protección del patrimonio cultural con la implantación de energías renovables en nuestra región. 10657
- **PCOC-3514/2024 RGEF.12821.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto sobre los alumnos madrileños de las últimas reformas sobre las prácticas en Formación Profesional y Universidad? 10658

- **PCOC-3518/2024 RGE.12827.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta sobre cómo se colabora desde el Gobierno autonómico con las OTRI's (Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación), para fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología desde las universidades madrileñas a organizaciones productivas y a la sociedad. 10658
- **PCOC-3521/2024 RGE.12837.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué causas han motivado el inicio de los trámites para la subasta de trasteros, locales comerciales y oficinas del Canal de Isabel II de la calle José Abascal, 57 en el municipio de Madrid? 10658
- **PCOC-3523/2024 RGE.12842.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la transparencia en la gestión del Canal de Isabel II y todas sus sociedades dependientes? 10659
- **PCOC-3524/2024 RGE.12843.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la eficacia en la gestión del Canal de Isabel II y todas sus sociedades dependientes? 10659
- **PCOC-3528/2024 RGE.12859.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones realiza Radio Televisión Madrid para garantizar que en sus contenidos no existen discursos de odio contra el colectivo LGTBI? 10659
- **PCOC-3530/2024 RGE.12863.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid promover la construcción de vivienda social en esta Legislatura? 10660
- **PCOC-3534/2024 RGE.12884.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre el programa piloto de auxiliares de danza en Educación Primaria? 10660
- **PCOC-3535/2024 RGE.12885.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Piensa realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún cambio en el programa piloto de auxiliares de danza para el próximo curso 2024-2025? 10660
- **PCOC-3536/2024 RGE.12886.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar algún cambio en la convocatoria de ayudas para auxiliares de danza? 10661
- **PCOC-3537/2024 RGE.12887.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar algún cambio en la convocatoria de plazas para auxiliares de danza? 10661

- **PCOC-3538/2024 RGEF.12888.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el curso académico 2024-2025 respecto al programa piloto de auxiliares de danza? 10661
- **PCOC-3539/2024 RGEF.12899.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para armonizar la cobertura asistencial en Atención Primaria en la región. 10662
- **PCOC-3540/2024 RGEF.12900.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la longitudinalidad en el seguimiento de los pacientes en Atención Primaria. 10662
- **PCOC-3541/2024 RGEF.12901.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para armonizar las listas de espera en la red de atención hospitalaria de la región. 10662
- **PCOC-3542/2024 RGEF.12902.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para armonizar la cobertura asistencial en la atención sanitaria de la región. 10662-10663
- **PCOC-3543/2024 RGEF.12903.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para armonizar la cobertura asistencial en atención hospitalaria en la región. 10663
- **PCOC-3544/2024 RGEF.12904.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en la actualidad el Servicio Madrileño de Salud tiene un funcionamiento corrector de las desigualdades sociales en salud? 10663
- **PCOC-3545/2024 RGEF.12907.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas previstas para contrarrestar el efecto en la salud de los golpes de calor durante 2024. 10663-10664
- **PCOC-3546/2024 RGEF.12908.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas previstas para atender tempranamente los casos de golpe de calor. 10664
- **PCOC-3547/2024 RGEF.12909.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: dentro de las competencias autonómicas en salud pública qué planes implementan para reducir las desigualdades sociales en salud 10664

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-2365/2024 RGEF.12603.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones ciudadanas recibidas en relación a la accesibilidad de instalaciones propias de la Comunidad de Madrid en 2023. 10665
- **PI-2366/2024 RGEF.12604.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones ciudadanas recibidas en relación a la accesibilidad de instalaciones propias de la Comunidad de Madrid en 2022. 10665

- **PI-2367/2024 RGEPI.12605.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones ciudadanas recibidas en relación a la accesibilidad a actividades propias de la Comunidad de Madrid en 2023..... 10665
- **PI-2368/2024 RGEPI.12607.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos encuentros anuales de Buenas Prácticas en el ámbito de la actividad física y el deporte inclusivo, se han llevado a cabo desde 2018, último Plan para fomentar la actividad física y el deporte inclusivo que consta en la web de la Comunidad de Madrid? 10665
- **PI-2369/2024 RGEPI.12630.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: en virtud del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, solicito la consulta de las actas e informes del Plan de Choque para residencias del PLATERCAM por COVID-19, en la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid112..... 10665
- **PI-2370/2024 RGEPI.12634.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la respuesta recibida en 2023 desde la Comunidad de Madrid en contestación a la solicitud de Radio Televisión Madrid requiriendo autorización para el gasto presupuestario necesario para ampliar el teletrabajo en esa empresa pública. 10665
- **PI-2371/2024 RGEPI.12635.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la respuesta recibida en 2024 desde la Comunidad de Madrid en contestación a la solicitud de Radio Televisión Madrid requiriendo autorización para el gasto presupuestario necesario para ampliar el teletrabajo en esa empresa pública. 10665
- **PI-2373/2024 RGEPI.12637.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud remitida en 2024 por Radio Televisión Madrid a la Comunidad de Madrid requiriendo autorización en relación con el gasto presupuestario necesario que permitiera ampliar el teletrabajo en esa empresa pública. 10665-10666
- **PI-2374/2024 RGEPI.12641.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del acuerdo por el que se autoriza un gasto de 650.000 euros destinado a financiar la convocatoria de subvenciones para agrupaciones de municipios de la Comunidad de Madrid para el sostenimiento en común de puestos de trabajo para el año 2024. 10666
- **PI-2375/2024 RGEPI.12642.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual, para 2024 y 2025, por un importe de 24.000.000 euros, destinado a financiar la concesión directa de subvenciones, a municipios de menos de 20.000 habitantes y mancomunidades constituidas por al menos 10 municipios de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid. 10666

- **PI-2376/2024 RGEPI.12643.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del lote 1 del contrato “Servicios de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos elevadores existentes en los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid”, a favor de la UTE formada por las empresas GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. Y GRUMASER, SERVICIOS INTEGRALES, S.L., por un importe de 2.512.079,91 euros y un plazo de ejecución de 2 años. 10666
- **PI-2377/2024 RGEPI.12644.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Acuerdo por el que se acuerda imponer la sanción disciplinaria de separación del servicio a un funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala Arquitectura Técnica, Subgrupo A2, adscrito a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la comisión de infracciones disciplinarias tipificadas como muy graves en el artículo 95.2 c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. 10666
- **PI-2378/2024 RGEPI.12645.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 23.706.200,95 euros, derivado de la ejecución de la Sentencia 444/2023, de 30 de junio de 2023, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 836/2019, a favor de la mercantil AUTOPISTA TRADOS, 45 S.A. 10666
- **PI-2379/2024 RGEPI.12646.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio sustitutivo de transporte de viajeros mediante una ruta de autobús, debido a la suspensión de servicio programada en Línea 7B, San Fernando–Hospital del Henares, a la empresa ALCALABUS S.L., por un importe total de 4.304.444,26 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 años. 10667
- **PI-2380/2024 RGEPI.12647.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe total de 15.198.266,40 euros, IVA exento, para los años 2024-2026, del contrato denominado «Servicio de helicópteros con funciones de coordinación, rescate, extinción de incendios, observación y patrullaje en la Comunidad de Madrid (3 lotes)», a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un plazo de ejecución de dos años. 10667
- **PI-2381/2024 RGEPI.12648.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de gestión indirecta para la explotación de la planta de compostaje, secado térmico con cogeneración y vertedero de Loeches» dividido en dos lotes, a las empresas ACCIONA AGUA, S.A.U., (lote 1), por importe de 11.202.940,26 euros, IVA excluido, y ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L., (lote 2), por importe de 3.075.509,13 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de tres años. 10667

- **PI-2382/2024 RGEPI.12649.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., del contrato titulado «Servicio de mantenimiento de las redes de saneamiento gestionadas por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.», a la empresa U.T.E CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.-EICOH EXPLOTACIONES, S.L.U., por importe de 4.388.774,50 euros, impuesto general indirecto canario excluido, con un plazo de ejecución de cinco años. 10667
- **PI-2383/2024 RGEPI.12650.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 56.963,04 euros, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento integral en diversas sedes de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la empresa MONCOBRA S.A., desde el 10 de diciembre de 2023 hasta el 14 de marzo de 2024. 10667
- **PI-2384/2024 RGEPI.12651.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto presupuestario plurianual para los años 2024, 2025, 2026 y 2027 por importe de 1.434.116,84 euros, derivado de la modificación del contrato de servicios de dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de “Construcción de ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica-Conde de Casal” (Lote 2), por importe de 1.735.281,37 euros. 10668
- **PI-2385/2024 RGEPI.12652.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de Metro de Madrid, S.A., para la contratación del suministro e instalación de equipos de peaje según el modelo E4.0 para diversas estaciones dentro del plan de accesibilidad y modernización en ejecución (2 lotes), a la empresa REVENGA INGENIEROS S.A (Lote 1) por importe de 5.048,058,05 euros (IVA incluido) y a la empresa KONTRON PUBLIC TRANSPORT ARCE, S.A.U. (Lote 2), por importe de 4.623.433,90 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 36 meses. 10668
- **PI-2386/2024 RGEPI.12653.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de Metro de Madrid, S.A., para la contratación del diseño, fabricación, suministro, puesta en marcha y programa de optimización del ciclo de vida de nuevo material móvil de gálibo ancho de la red de Metro de Madrid, a la empresa CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A., por importe de 449.928.481,20 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 10 años. 10668
- **PI-2387/2024 RGEPI.12654.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública AAA ECUADOR AGACASE, S.A., Y SUBSIDIARIA, correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CÍA. LTDA., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. 10668

- **PI-2388/2024 RGEPI.12655.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública AAA ECUADOR AGACASE, S.A., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CÍA. LTDA., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. 10668
- **PI-2389/2024 RGEPI.12656.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública sociedad CANAL EXTENSIA AMÉRICA, S.A., (antes denominada Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A.-INASSA), correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. 10669
- **PI-2390/2024 RGEPI.12657.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública sociedad CANAL EXTENSIA AMÉRICA, S.A., (antes denominada Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.S.-INASSA), Y SUS SUBORDINADAS, correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid... 10669
- **PI-2391/2024 RGEPI.12658.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública GESTUS GESTIÓN & SERVICIOS, S.A.S., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. 10669
- **PI-2392/2024 RGEPI.12659.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Suministro de contadores de agua con NB-IoT para instalación en nuevos suministros (calibres 40, 50, 65, 80, 100, 150, 200, 250 y 300 mm) y servicios de telecomunicaciones para su telelectura automática» dividido en cinco lotes, a la empresa U.T.E. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA IOT & BIG DATA TECH, S.A., (lotes 1, 2, 3, 4 y 5), por importe total de 3.044.178,25 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cinco años. 10669

- **PI-2393/2024 RGEPI.12660.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de abril Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por Brainstorming Audit S.L.P, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. 10669
- **PI-2394/2024 RGEPI.12661.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de abril el Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato mixto titulado «Mantenimiento, control de calidad y apoyo a la gestión de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid» a la empresa ENVIRA SOSTENIBLE, S.A., por importe de 3.866.095,21 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de treinta y seis meses. 10670
- **PI-2396/2024 RGEPI.12709.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos que están recibiendo clases de danza dentro del programa piloto de auxiliares de danza en Educación Primaria desglosado por centros y cursos escolares. 10670
- **PI-2405/2024 RGEPI.12862.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo para los realojos de la Cañada Real. 10670
- **PI-2406/2024 RGEPI.12878.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2019. 10670
- **PI-2407/2024 RGEPI.12879.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2020. 10670
- **PI-2408/2024 RGEPI.12880.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2021. 10670
- **PI-2409/2024 RGEPI.12881.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2022. 10670
- **PI-2410/2024 RGEPI.12882.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2023. 10670
- **PI-2411/2024 RGEPI.12883.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2024. 10670
- **PI-2412/2024 RGEPI.12891.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del Plan integral de danza. 10671
- **PI-2414/2024 RGEPI.12893.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto asignado al Plan integral de danza.... 10671

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de mayo de 2024, por el que se aprueba la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad núm. 2113-2024, promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, contra la Ley 16/2023, de 27 de diciembre, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid..... 10671

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 6/2024**, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de mayo de 2024, con motivo del Día Mundial del Lupus 2024.... 10671-10672

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución del Presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid**, de fecha 9 de mayo de 2024, por la que se cesa a Dña. Ana Ibarz Moret, en el puesto de trabajo núm. 840, "Asesora del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid"..... 10672

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 9/2024 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-194/2024 RGEF.10912

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-194/2024 RGEF.10912, del Grupo Parlamentario Más Madrid, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a implementar, en el plazo máximo de un año natural, las medidas que sean necesarias para agilizar de forma urgente el proceso de homologación y equivalencia de títulos extranjeros.

Para ello,

1. Seguirá implementando medidas para la gestión de las solicitudes de homologación de títulos extranjeros de educación superior con el fin de agilizar con carácter urgente el reconocimiento oficial de títulos universitarios extranjeros pendientes de resolución.

2. Invertirá cuantos recursos humanos, tecnológicos, económicos y materiales sean necesarios, y garantizará seguridad y condiciones de calidad y exigencias de formación y cualificación similares a las nacionales y vigentes en la Unión Europea.

3. Agilizará el proceso de los títulos emitidos por instituciones universitarias de la Unión Europea que compartan el Espacio Europeo de Educación Superior con el Sistema Universitario Español.

Sede de la Asamblea, 9 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-240/2024 RGEF.12688

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a publicar trimestralmente en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid los datos agregados de gasto en publicidad y comunicación institucional en los que se detalle total de gastos en publicidad y comunicación institucional realizados por el conjunto de las Consejerías, departamentos, empresas públicas y demás entes dependientes de la Comunidad de Madrid desglosados por cada medio de comunicación. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 18 la obligación de publicar información sobre los gastos realizados en campañas de publicidad o comunicación institucional "incluyendo el desglose de gastos por campaña y presupuesto asociado por medios de comunicación y los criterios para ese reparto".

Tal obligación es consecuencia de la importancia que tiene la distribución de tal gasto en un doble sentido: en primer lugar porque una correcta asignación del gasto permite una mayor eficacia en la propia campaña; en segundo lugar, porque la asignación de las campañas de publicidad o comunicación institucional altera la libre competencia entre medios de comunicación, por lo que la transparencia en los criterios para el reparto y el conocimiento de cómo ha sido tal reparto supone una necesidad democrática en materia de transparencia y de libertad de información.

El objetivo de conocer los criterios y el reparto de la publicidad institucional no se cumple con información extremadamente segmentada que impide hacerse una idea del conjunto del gasto en este ámbito sino que exige, además de la publicidad de tal desglose, datos actualizados de conjunto que permitan a cualquier persona hacerse una idea de cómo ha funcionado tal reparto sin exigir una laboriosa y compleja agregación de datos dispersos.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Publicar trimestralmente en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid los datos agregados de gasto en publicidad y comunicación institucional en los que se detalle total de gastos en publicidad y comunicación institucional realizados por el conjunto de las Consejerías, departamentos, empresas públicas y demás entes dependientes de la Comunidad de Madrid desglosados por cada medio de comunicación.

PNL-241/2024 RGEF.12717

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Modificar el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, para que establezca un mecanismo de publicación mensual en formato de datos abiertos, con toda la información relativa al cumplimiento del Programa de Inversión Regional 2022-2026, incluyendo, entre otros, los aspectos que se relacionan. 2. Publicar las actuaciones pendientes de ejecutar del Programa de Inversión Regional 2016-2019 y del Programa Regional de Inversiones y Servicios de

Madrid (PRISMA) 2008-2011 y actualizar su estado de ejecución mensualmente. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Administración Local de la Comunidad de Madrid establece que “Corresponde a la Comunidad de Madrid garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de la política social y económica, colaborando a la prestación integral y adecuada en la totalidad de su territorio de los servicios de competencia municipal, especialmente de los servicios mínimos y obligatorios, y coordinando la prestación de los servicios municipales entre sí.”

Además, establece que el Programa de Inversión Regional será el principal instrumento para la cooperación económica para la realización de obras y servicios de competencia local, con el principal objetivo de promover la solidaridad y el equilibrio entre los municipios de la región.

En este contexto, la transparencia y la rendición de cuentas son aspectos esenciales para garantizar la eficacia y el adecuado uso de los recursos públicos. Por tanto, es necesario establecer mecanismos que permitan a la ciudadanía y a los órganos de control evaluar el grado de cumplimiento y la eficiencia en la ejecución de dicho programa, asegurando la accesibilidad y la transparencia de la información publicada. Asimismo, se debe facilitar su consulta por parte de la ciudadanía a través de medios electrónicos y otros canales de comunicación.

La publicación mensual de los datos relativos al cumplimiento del Programa de Inversión Regional permitiría un seguimiento continuo y una evaluación más precisa de los avances y resultados alcanzados en la ejecución de las inversiones previstas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Modificar el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, para que establezca un mecanismo de publicación mensual en formato de datos abiertos, con toda la información relativa al cumplimiento del Programa de Inversión Regional 2022-2026, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:

- Asignación de la Comunidad de Madrid a cada entidad local, con el desglose correspondiente a la financiación de gasto corriente y a inversiones.
- Porcentajes de financiación a cargo de cada ente gestor.
- Actuaciones solicitadas por cada municipio.
- Actuaciones dadas de alta.
- Estado de ejecución de las inversiones aprobadas.
- Estado de la tramitación de abonos de gasto corriente y de gastos de inversión.

- Estado de justificaciones correspondientes por parte de las entidades locales.
- Actuaciones supramunicipales aprobadas y grado de ejecución.
- Estado de la Reserva del 35 por 100 con detalle de cada actuación.

2. Publicar las actuaciones pendientes de ejecutar del Programa de Inversión Regional 2016-2019 y del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011 y actualizar su estado de ejecución mensualmente.

———— PNL-242/2024 RGEF.12718 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Modificar el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, para que establezca un mecanismo de publicación mensual en formato de datos abiertos, con toda la información relativa al cumplimiento del Programa de Inversión Regional 2022-2026, incluyendo, entre otros, los aspectos que se relacionan. 2. Publicar las actuaciones pendientes de ejecutar del Programa de Inversión Regional 2016-2019 y del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011 y actualizar su estado de ejecución mensualmente. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Administración Local de la Comunidad de Madrid establece que “Corresponde a la Comunidad de Madrid garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de la política social y económica, colaborando a la prestación integral y adecuada en la totalidad de su territorio de los servicios de competencia municipal, especialmente de los servicios mínimos y obligatorios, y coordinando la prestación de los servicios municipales entre sí.”

Además, establece que el Programa de Inversión Regional será el principal instrumento para la cooperación económica para la realización de obras y servicios de competencia local, con el principal objetivo de promover la solidaridad y el equilibrio entre los municipios de la región.

En este contexto, la transparencia y la rendición de cuentas son aspectos esenciales para garantizar la eficacia y el adecuado uso de los recursos públicos. Por tanto, es necesario establecer mecanismos que permitan a la ciudadanía y a los órganos de control evaluar el grado de cumplimiento y la eficiencia en la ejecución de dicho programa, asegurando la accesibilidad y la transparencia de la información publicada. Asimismo, se debe facilitar su consulta por parte de la ciudadanía a través de medios electrónicos y otros canales de comunicación.

La publicación mensual de los datos relativos al cumplimiento del Programa de Inversión Regional permitiría un seguimiento continuo y una evaluación más precisa de los avances y resultados alcanzados en la ejecución de las inversiones previstas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista somete al Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Modificar el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, para que establezca un mecanismo de publicación mensual en formato de datos abiertos, con toda la información relativa al cumplimiento del Programa de Inversión Regional 2022-2026, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:

- Asignación de la Comunidad de Madrid a cada entidad local, con el desglose correspondiente a la financiación de gasto corriente y a inversiones.
- Porcentajes de financiación a cargo de cada ente gestor.
- Actuaciones solicitadas por cada municipio.
- Actuaciones dadas de alta.
- Estado de ejecución de las inversiones aprobadas.
- Estado de la tramitación de abonos de gasto corriente y de gastos de inversión.
- Estado de justificaciones correspondientes por parte de las entidades locales.
- Actuaciones supramunicipales aprobadas y grado de ejecución.
- Estado de la Reserva del 35 por 100 con detalle de cada actuación.

2. Publicar las actuaciones pendientes de ejecutar del Programa de Inversión Regional 2016-2019 y del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011 y actualizar su estado de ejecución mensualmente.

———— PNL-243/2024 RGEP.12732 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Mesa de la Asamblea insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Constituir una mesa de trabajo donde estén representados Ayuntamientos, la comunidad educativa (directores, profesores y personal no docente), y las asociaciones de padres y madres de los alumnos, para definir los objetivos y contenidos de dicho marco normativo. 2. Elaborar el marco normativo reglamentario, como estipula la legislación estatal, que regule el funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza. 3. Recuperar la financiación autonómica de las Escuelas de Música y Danza en los niveles que tuvo en 2007, que permita el acceso universal a estas enseñanzas con garantías en el servicio. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2013, tras varios años en los que los recortes presupuestarios se fueron evidenciando, las Escuelas de Música y Danza así como sus alumnos quedaron desatendidos por la Comunidad de Madrid. Anteriormente este tipo de enseñanzas se había convertido en uno de los referentes de cualquier municipio de nuestra Comunidad, siendo un servicio que la ciudadanía entendía como imprescindible.

El abandono presupuestario de este servicio ha supuesto el dismantelamiento de una red que era un dinamizador de la vida cultural, educativa y social, que en algunos casos, llegaron a ser referentes a nivel estatal, además de provocar una importante desigualdad a la hora de poder ofrecer este servicio entre unos municipios y otros.

Los Ayuntamientos se vieron obligados a decidir si podían mantener o no el servicio teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid ya no aportaba financiación. Son muchos los Ayuntamientos que no podían afrontar el gasto que suponía mantener la Escuela de Música y Danza de su municipio sin que el coste total recayera en las familias o precarizando las condiciones laborales del profesorado, así como el abandono de los propios espacios.

A esto se le une la dejación de funciones por parte de la Comunidad de Madrid al no abordar su responsabilidad legislativa desarrollando un marco normativo común para las Escuelas de Música y Danza. Este marco normativo, del que disponen la mayoría de Comunidades Autónomas, garantizaría una oferta educativa básica común, la titulación mínima del profesorado para ejercer la docencia en los centros y las condiciones de los espacios donde se desarrollaría la actividad.

La Comunidad de Madrid debe garantizar este servicio en todos los municipios de la región, como así lo hacen el País Vasco, Navarra, Cataluña, Canarias, Andalucía, Baleares, La Rioja, Castilla-La Mancha, Aragón y la Comunidad Valenciana. Para ello es imprescindible que se establezca un marco estable de financiación y así establecer un modelo sostenible.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Constituir una mesa de trabajo donde estén representados Ayuntamientos, la comunidad educativa (directores, profesores y personal no docente), y las asociaciones de padres y madres de los alumnos, para definir los objetivos y contenidos de dicho marco normativo.
2. Elaborar el marco normativo reglamentario, como estipula la legislación estatal, que regule el funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza.
3. Recuperar la financiación autonómica de las Escuelas de Música y Danza en los niveles que tuvo en 2007, que permita el acceso universal a estas enseñanzas con garantías en el servicio.

— PNL-244/2024 RGEF.12744 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un plan integral de vivienda destinado específicamente a los jóvenes. 2. Promover la colaboración con entidades financieras y el sector privado para desarrollar programas de financiamiento hipotecario adaptados a las necesidades y posibilidades económicas de los jóvenes madrileños. 3. Incentivar la rehabilitación de viviendas en desuso o en estado de abandono, estableciendo incentivos fiscales y ayudas económicas para los propietarios que participen en este programa. 4. Promover la creación de bolsas de vivienda pública. 5. Fomentar la promoción de viviendas en cooperativas y comunidades de vecinos. 6. Promover la educación financiera entre los jóvenes madrileños, facilitando el acceso a programas de formación en materia de gestión económica y planificación financiera. 7. Impulsar una reforma de la Ley actual del suelo de la Comunidad de Madrid. 8. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD), conforme a las estipulaciones que se señalan. A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 1. Modificar la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. 2. Implantar la

deducción del alquiler de la vivienda habitual en la declaración de la Renta. 3. Implementar incentivos fiscales para la promoción de viviendas que estén destinadas a programas de alquiler de viviendas asequibles, con el fin de disminuir significativamente los precios. 4. Modificar la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y elaborar una nueva resolución por la que se dicten las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal al objeto de impedir que un okupa pueda empadronarse en la vivienda ocupada ilegalmente. 5. Impulsar una homogeneización de la normativa turística en materia de viviendas con fines turísticos para toda España. 6. Impulsar programas que fomenten que los propietarios pongan sus viviendas vacías en alquiler a través del incremento de los beneficios fiscales a las rentas de alquiler para los arrendadores. 7. Derogar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vivienda es un aspecto fundamental en la vida de cualquier persona, y para los jóvenes madrileños, el acceso a una vivienda adecuada es crucial para su desarrollo personal y la consecución de sus proyectos de vida. Sin embargo, la situación actual del mercado de la vivienda en la Comunidad de Madrid presenta una serie de desafíos significativos que dificultan el acceso de los jóvenes a una vivienda digna.

En primer lugar, los precios tanto de compra como de alquiler han experimentado un notable aumento en los últimos años, lo que ha provocado que muchos jóvenes se vean excluidos del mercado de la vivienda. Según el portal inmobiliario de Fotocasa, el precio medio del alquiler en la Comunidad de Madrid ha aumentado un 12,8 % en el último año, situándose en una cifra que supera con creces la capacidad adquisitiva de la mayoría de los jóvenes trabajadores. Otro portal, como Idealista, cifra este dato en 16,8 %.

Por otro lado, el acceso a la compra de vivienda también se ha vuelto cada vez más difícil para los jóvenes madrileños debido al incremento de los precios y a la dificultad para obtener financiación hipotecaria en un contexto de inestabilidad laboral y precariedad laboral. Según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, la edad media de emancipación en España alcanza la cifra más alta de los últimos 20 años, que se sitúa en torno a los 30,3 años, una cifra que refleja las dificultades que enfrentan los jóvenes para acceder a una vivienda propia.

Es importante señalar que, si bien se han implementado iniciativas como el Plan Vive, destinado a proporcionar viviendas de alquiler asequible, su efectividad ha sido cuestionada debido a que los precios se mantienen elevados y similares a los del mercado libre, lo que limita su accesibilidad para los jóvenes madrileños. También el Plan de Mi Primera Vivienda, que solo se han visto beneficiados de dicho plan el 30 % de los solicitantes, según datos de la propia Dirección General de Vivienda. Por lo tanto, es necesario replantear y desarrollar un plan de vivienda más ambicioso y eficaz que realmente aborde las necesidades de los jóvenes y garantice su acceso a una vivienda digna y asequible en nuestra región.

Esta situación no solo tiene consecuencias individuales para los jóvenes, sino también repercusiones sociales y económicas más amplias. La imposibilidad de acceder a una vivienda adecuada limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los jóvenes, contribuye a la precarización laboral y dificulta la formación de nuevas familias, lo que puede tener un impacto negativo en la dinamización económica y social de la región.

Por lo tanto, es necesario que el Gobierno de la Comunidad de Madrid adopte medidas concretas y efectivas para abordar esta problemática y garantizar el acceso a una vivienda digna a todos

los jóvenes madrileños, asegurando así su bienestar y su capacidad para construir un futuro sólido y próspero en nuestra región.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un plan integral de vivienda destinado específicamente a los jóvenes, que contemple la construcción de vivienda asequible, el fomento del alquiler con opción a compra y el acceso a programas de financiamiento hipotecario con condiciones favorables.

2. Promover la colaboración con entidades financieras y el sector privado para desarrollar programas de financiamiento hipotecario adaptados a las necesidades y posibilidades económicas de los jóvenes madrileños, incluyendo facilidades para el pago inicial y tasas de interés preferenciales, mucho más ambiciosos que el actual plan y que abarque a toda la población.

3. Incentivar la rehabilitación de viviendas en desuso o en estado de abandono, estableciendo incentivos fiscales y ayudas económicas para los propietarios que participen en este programa.

4. Promover la creación de bolsas de vivienda pública destinadas exclusivamente a jóvenes, garantizando un acceso equitativo y transparente a través de procesos de selección basados en criterios sociales y económicos.

5. Fomentar la promoción de viviendas en cooperativas y comunidades de vecinos, con incentivos fiscales, facilitando la participación de los jóvenes en proyectos de autopromoción que les permitan acceder a una vivienda de manera más asequible y sostenible.

6. Promover la educación financiera entre los jóvenes madrileños, facilitando el acceso a programas de formación en materia de gestión económica y planificación financiera que les permitan prepararse para la compra de vivienda en el futuro.

7. Impulsar una reforma de la Ley actual del suelo de la Comunidad de Madrid para liberalizar todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido por motivos de interés ambiental, paisajístico, productivo o para la defensa nacional.

8. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD); reducir el tipo general del 0,75 % al 0,5 % del AJD; establecer una bonificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100 % para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad.

A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a:

1. Modificar la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido con el fin de eliminar el IVA en la adquisición de la primera vivienda habitual.

2. Implantar la deducción del alquiler de la vivienda habitual en la declaración de la Renta.
3. Implementar incentivos fiscales para la promoción de viviendas que estén destinadas a programas de alquiler de viviendas asequibles, con el fin de disminuir significativamente los precios.
4. Modificar la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y elaborar una nueva resolución por la que se dicten las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal al objeto de impedir que un okupa pueda empadronarse en la vivienda ocupada ilegalmente.
5. Impulsar una homogeneización de la normativa turística en materia de viviendas con fines turísticos para toda España que garantice la competencia en igualdad de condiciones con el resto de alojamientos turísticos, como hoteles o campings; y que vele por la preservación de los derechos de los vecinos residentes y la vida de los barrios.
6. Impulsar programas que fomenten que los propietarios pongan sus viviendas vacías en alquiler a través del incremento de los beneficios fiscales a las rentas de alquiler para los arrendadores.
7. Derogar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

— PNL-252/2024 RGEF.12898 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Poner en marcha un plan global con financiación suficiente que permita la inmediata renovación del material móvil y la contratación de personal necesaria para aminorar los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias. En el siguiente ejercicio presupuestario inyectar a Metro de Madrid 1.800 millones de euros, con el objetivo de revertir su situación financiera y evitar la quiebra de la compañía. Realizar, a través del Consorcio Regional de transportes, y en el presente año, una nueva Encuesta Domiciliaria de Movilidad y que los datos obtenidos se faciliten en formato abierto y accesible, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: Que refuerce la inversión en Cercanías Madrid con el fin de aumentar el número de trenes disponibles en circulación para lograr la reducción de los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias. Que se reúna con urgencia la Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. Poner en marcha todas las actuaciones recogidas en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. Que la infraestructura de las estaciones y apeaderos, así como el nuevo material rodante, de Cercanías Madrid permitan la accesibilidad plena. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La última Encuesta Domiciliaria de Movilidad, realizada en 2018 y que presentó sus resultados en 2020, se realizó presencialmente o vía telefónica a 85.064 personas, durante el mes de febrero de 2018 y su objetivo era saber cómo nos movemos las y los madrileños en un día laborable ordinario. Básicamente, consiste en saber quiénes nos movemos, desde dónde nos desplazamos, en qué medios, cuántos viajes y con qué objetivos los hacemos.

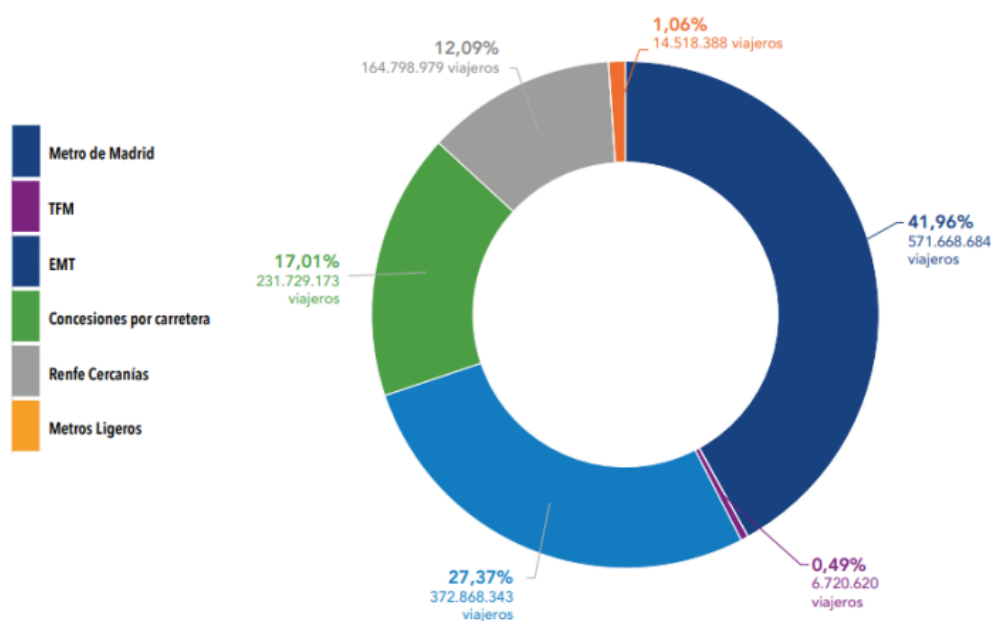
Esta EDM arrojó tres resultados que son realmente preocupantes sobre la movilidad madrileña.

- Lo primero es que el uso del transporte público había disminuido desde la anterior encuesta (en 2004) 8 puntos, es una bajada del 25 %. El uso del transporte público pasaba de suponer

un 32 % del total de viajes a un 24 %. Observando la evolución del uso del transporte privado frente al público, el primero pasaba de representar un 51 % de los viajes al 60 %.

- Lo segundo es que los viajes diarios entre coronas y entre coronas y la ciudad de Madrid, aumentaron significativamente. Y lo que es más alarmante es cómo crecieron los viajes en vehículo privado. Por ejemplo: entre Madrid ciudad y la corona metropolitana, aumentaron en 216.197 los viajes diarios; y entre diferentes municipios de la corona metropolitana este aumento de los viajes en coche era de 764.945.
- Por último, esta encuesta revelaba que cada madrileño y madrileña emplea, de media, 69 minutos diarios en trasladarnos. Lo que quiere decir que habrá -afortunados- que tarden 10 minutos y otros que empleen 3 horas.

Para abordar esta problemática se hace imprescindible el fomento del transporte público, entendiendo esto no sólo desde el ámbito tarifario sino en el ofrecer un buen servicio, eficiente, confiable y atractivo. Es por ello que, en Madrid, con una malla importante de transportes públicos con diferentes instituciones competentes sobre ella, hay que prestar atención a diversos elementos.



En el gráfico anterior (Informe de sostenibilidad Metro de Madrid, 2022), se muestran las preferencias de los usuarios y usuarias respecto a los diferentes modos de transporte público de la región. Descontando los servicios de la EMT por ser estrictamente municipales, se hace imprescindible por el nivel de uso de los madrileños, fijarse en los servicios proveídos por: Metro de Madrid, los autobuses interurbanos y Cercanías Madrid, ordenados en base a su peso específico.

Metro de Madrid cuenta anualmente con 571,7 millones de viajeros, lo que le hace la pieza angular de la movilidad madrileña. Una vez consolidada la demanda después del abrupto descenso motivado por la pandemia del COVID-19, Metro de Madrid sigue registrando aglomeraciones en las horas punta y las ampliaciones del servicio previstas hace años siguen sin materializarse.

Está pendiente la renovación de la flota que permita fortalecer el servicio en picos de demanda y sustituir a las unidades que ya han superado su vida útil. Además, es urgente el aumento de las plantillas, superando la tasa de reposición. A esto hay que sumarle la situación financiera, dado que actualmente, Metro de Madrid ya está endeudado en más de mil millones y recientemente se han sumado otros 1.400 millones de euros.

En relación a los autobuses interurbanos, su red está compuesta por 356 líneas (a fecha agosto de 2023), operadas por 33 empresas privadas mediante 44 concesiones administrativas. El nuevo mapa concesional de los autobuses interurbanos, pendiente desde el año 2020 y prevista su entrada en funcionamiento para 2024, se encuentra pendiente de su salida a información pública y, como afirmaba la Comunidad de Madrid, tenía como objetivo dar “respuesta a las necesidades actuales y cambiantes de los usuarios, con mayor calidad, mejor cobertura, conectividad territorial, accesibilidad y sostenibilidad ambiental.”

La red de Cercanías de Madrid es utilizada anualmente por más de 240 millones de viajeros y cuenta con más de 360 km, 9 líneas comerciales y 92 estaciones. El Plan Integral de la Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025 fue aprobado por el Gobierno al principio de aquel primer año, dotándose con 5.100 M de euros destinados a mejorar la movilidad de 6 millones de personas en la Comunidad de Madrid y que recogía las siguientes actuaciones:



Para dar respuesta a las acciones más urgentes se realizó un plan de acción para el periodo 2018-2019 dotado con 580 M y que contenía medidas de intervención inmediata en estaciones, modernización de las infraestructuras y la compra de nuevos trenes.

A día de hoy se siguen produciendo averías y retrasos y las actuaciones recogidas en el Plan Integral de la Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025 apenas se han puesto en

marcha. En concreto, desde comienzos del año 2023 hasta mayo de este mismo año, se cuentan por varios centenares las averías y retrasos en el servicio madrileño.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Poner en marcha un plan global con financiación suficiente que permita la inmediata renovación del material móvil y la contratación de personal necesaria para aminorar los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias.
- En el siguiente ejercicio presupuestario inyectar a Metro de Madrid 1.800 millones de euros, con el objetivo de revertir su situación financiera y evitar la quiebra de la compañía.
- Realizar, a través del Consorcio Regional de Transportes, y en el presente año, una nueva Encuesta Domiciliaria de Movilidad y que los datos obtenidos se faciliten en formato abierto y accesible, para que cualquiera pueda hacer uso de ellos, potenciando que grupos de investigación y gestores, puedan realizar aplicaciones que faciliten la interpretación y visualización de estos datos, impactando positivamente en la información de la que dispone la ciudadanía para desplazarse de la forma más sostenible y eficiente.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- Que refuerce la inversión en Cercanías Madrid con el fin de aumentar el número de trenes disponibles en circulación para lograr la reducción de los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias.
- Que se reúna con urgencia la Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025.
- Poner en marcha todas las actuaciones recogidas en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025.
- Que la infraestructura de las estaciones y apeaderos, así como el nuevo material rodante, de Cercanías Madrid permitan la accesibilidad plena.

———— PNL-253/2024 RGEF.12906 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear, en colaboración con los Ayuntamientos, una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos garantizando que haya un nodo de esa red en cada barrio, con prioridad en aquellos que sufren el efecto “isla de calor”. 2. Crear, en colaboración con los ayuntamientos, zonas de juego y agua de acceso libre para generar alternativas de ocio a los vecinos y vecinas, especialmente en aquellos barrios que no cuenten con piscinas públicas. 3. Aprobar una línea de financiación para la creación de nuevas fuentes de agua y el arreglo y mantenimiento de las ya existentes, garantizando que el 100 % de las fuentes existentes se encuentran a pleno rendimiento. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid

para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1. Apoyar técnica y económicamente a los municipios de la Comunidad de Madrid en los procesos de reverdecimiento de las ciudades con el objetivo de alcanzar la regla 3-30-300 (que hace referencia a que cualquier persona pueda ver 3 árboles desde su casa, tener un 30% de cobertura vegetal en su barrio y vivir a menos de 300 metros de un parque o espacio verde Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los refugios climáticos en las ciudades emergen como una respuesta crucial a los desafíos planteados por el cambio climático y su impacto en la calidad de vida urbana. Con el aumento de las temperaturas globales y la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, como olas de calor, las ciudades se enfrentan a una creciente necesidad de adaptarse y mitigar los efectos adversos del clima en sus habitantes. Estos refugios climáticos no solo proporcionan un respiro temporal contra el calor abrasador, sino que también promueven entornos urbanos más saludables, sostenibles y resilientes.

El calor extremo ejerce un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes urbanos. Las altas temperaturas no solo resultan incómodas, sino que también representan una amenaza seria para la salud, especialmente para grupos vulnerables como las personas mayores, los niños y niñas, las personas con enfermedades crónicas y aquellos que viven en situaciones de pobreza o sin vivienda. Las olas de calor pueden desencadenar golpes de calor, deshidratación, problemas respiratorios y exacerbación de enfermedades crónicas, lo que aumenta la morbilidad y la mortalidad en las ciudades.

Además de los impactos directos en la salud humana, el calor extremo también afecta negativamente otros aspectos de la vida urbana. Por ejemplo, puede disminuir la productividad laboral, afectar el rendimiento escolar, reducir la actividad al aire libre y aumentar la demanda de energía para refrigeración, lo que a su vez contribuye a la congestión de la red eléctrica y las emisiones de gases de efecto invernadero.

En este contexto, los refugios climáticos se convierten en elementos esenciales para mitigar los impactos negativos del calor extremo y promover la adaptación al cambio climático en las ciudades. Estos refugios pueden adoptar diversas formas y funciones, desde áreas verdes y parques sombreados hasta espacios interiores climatizados, fuentes de agua potable y sistemas de alerta temprana. Lo fundamental es que proporcionen un alivio temporal contra el calor y que estén accesibles para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad.

Los espacios verdes y los parques urbanos desempeñan se erigen como óptimos para conformarse en refugios climáticos, al proporcionar áreas sombreadas, superficies permeables y vegetación que ayudan a reducir la temperatura ambiente y mejorar la calidad del aire. Estos espacios no solo ofrecen un respiro contra el calor, sino que también promueven la recreación al aire libre, la salud mental y el bienestar emocional de los habitantes urbanos. Además, contribuyen a la biodiversidad urbana y al fortalecimiento de los ecosistemas urbanos, lo que a su vez aumenta la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático.

Además de proporcionar alivio contra el calor, los refugios climáticos también pueden desempeñar un papel en la promoción de la resiliencia comunitaria y la solidaridad urbana durante eventos climáticos extremos. Por ejemplo, pueden servir como puntos de encuentro y coordinación para la distribución de recursos, la prestación de servicios de salud y la organización de actividades de apoyo mutuo entre vecinos. Esto contribuye a fortalecer los lazos sociales y la cohesión comunitaria, aspectos clave para la adaptación y la respuesta efectiva al cambio climático en las ciudades.

Para lograrlo es necesario un enfoque integral que incluya la inversión en infraestructura verde y climatizada, la promoción de la equidad y la inclusión en el acceso a los refugios, y la colaboración entre diversos actores, desde Gobiernos locales, autonómicos y regionales a organizaciones comunitarias pasando por el sector privado y entidades de la sociedad civil. Solo a través de un enfoque coordinado y proactivo podemos construir ciudades más saludables, sostenibles y resilientes para las generaciones presentes y futuras.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear, en colaboración con los Ayuntamientos, una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos garantizando que haya un nodo de esa red en cada barrio, con prioridad en aquellos que sufren el efecto “isla de calor”.

2. Crear, en colaboración con los Ayuntamientos, zonas de juego y agua de acceso libre para generar alternativas de ocio a los vecinos y vecinas, especialmente en aquellos barrios que no cuenten con piscinas públicas.

3. Aprobar una línea de financiación para la creación de nuevas fuentes de agua y el arreglo y mantenimiento de las ya existentes, garantizando que el 100 % de las fuentes existentes se encuentran a pleno rendimiento.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Apoyar técnica y económicamente a los municipios de la Comunidad de Madrid en los procesos de reverdecimiento de las ciudades con el objetivo de alcanzar la regla 3-30-300 (que hace referencia a que cualquier persona pueda ver 3 árboles desde su casa, tener un 30 % de cobertura vegetal en su barrio y vivir a menos de 300 metros de un parque o espacio verde).

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-994/2024 RGEP.12617 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica la Comunidad de Madrid el tratamiento diferente en referencia al cobro del IBI que se le da a los inquilinos de parque público de la AVS, exento de IBI, versus los inquilinos de parque público-privado del Plan VIVE, que sí pagan IBI?

———— PE-996/2024 RGEP.12619 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene constancia la Comunidad de Madrid de las incidencias denunciadas por parte de los inquilinos de la primera promoción del Plan Vive en Alcorcón?

———— PE-997/2024 RGEP.12620 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La primera promoción del Plan Vive en Alcorcón ha obtenido algún certificado, que verifique que los edificios construidos son cero emisiones de CO₂, como por ejemplo CO₂NULO de ecómetro, carbón neutral certificación de SCS u otros?

———— PE-998/2024 RGEP.12631 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha recibido la Comunidad de Madrid en esta Legislatura, y hasta la fecha de recepción de la esta pregunta, solicitud de autorización formulada por Radio Televisión Madrid en relación con el incremento de gasto de la partida presupuestaria correspondiente al fomento del trabajo a distancia en el año 2024 en esa empresa pública?

———— PE-999/2024 RGEP.12632 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha denegado la Comunidad de Madrid en esta Legislatura, y hasta la fecha de recepción de esta pregunta, la autorización para el incremento de gasto de la partida presupuestaria correspondiente al fomento del trabajo a distancia en el año 2024 solicitada por Radio Televisión Madrid para esa empresa pública?

———— PE-1001/2024 RGEP.12749 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de contratación de personal para el verano tienen prevista para Atención Primaria en Collado Mediano con motivo del incremento poblacional que se produce en periodo estival?

———— PE-1002/2024 RGEP.12750 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de contratación de personal para el verano tienen prevista para Atención Primaria en Becerril de la Sierra o con motivo del incremento poblacional que se produce en periodo estival?

———— PE-1003/2024 RGEP.12751 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de contratación de personal para el verano tienen prevista para Atención Primaria en Los Molinos con motivo del incremento poblacional que se produce en periodo estival?

———— PE-1004/2024 RGEP.12752 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones de contratación de personal para el verano tienen prevista para Atención Primaria en Navacerrada con motivo del incremento poblacional que se produce en periodo estival?

———— PE-1006/2024 RGEP.12754 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Las obras del Hospital Clínico San Carlos en fase 3 del Plan Director para la nueva zona de cirugía mayor ambulatoria y quirófanos, están paradas?

———— PE-1007/2024 RGEP.12755 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Las obras del Hospital Clínico San Carlos en fase 3 del Plan Director para la nueva zona de cirugía mayor ambulatoria y quirófanos van a ser terminadas en el plazo previsto en la adjudicación?

———— PE-1028/2024 RGEP.12857 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se encuentra la documentación que forma parte del procedimiento de autorización de centro educativo privado extranjero BREWSTER ACADEMY SPAIN, acreditativa de disponer de seguro médico, de cobertura de seguridad que cubra los riesgos de la totalidad de las personas que permanezcan en las instalaciones, así como de un plan de evacuación de enfermos y accidentados en el correspondiente expediente de autorización administrativa para la apertura y funcionamiento de las actividades educativas de un centro docente privado, como consta en el impreso de Declaración Responsable, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 del Decreto 19/2010, de 25 de marzo, del Consejo de Gobierno por el que se regula el procedimiento administrativo de autorización de centros docentes privados para impartir enseñanzas regladas no universitarias?

———— PE-1029/2024 RGEP.12875 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿qué propuestas de actuaciones que puedan contribuir a remediar o limitar los fenómenos y manifestaciones de racismo e intolerancia en la Comunidad de Madrid han sido realizadas desde el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en la presente Legislatura.

———— PE-1030/2024 RGEP.12876 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de qué forma está recogiendo el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia las informaciones y datos objetivos y comparables sobre actos y actitudes racistas e intolerantes que tengan lugar en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1031/2024 RGEP.12877 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿qué acciones está llevando a cabo el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia para fomentar y orientar, en el ámbito de sus atribuciones, la defensa y protección de los derechos de los ciudadanos madrileños en la lucha contra el racismo y la intolerancia.

———— PE-1032/2024 RGEP.12889 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles son las acciones que forman parte del "Plan integral de danza".

———— PE-1033/2024 RGEP.12890 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué planes de acción tiene para implementar el Plan integral de danza.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-2429/2024 RGEP.12753 ————

(Transformada de PE-1005/2024 RGEP.12753)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos pacientes hospitalizados han sido trasladados al nuevo edificio, recientemente inaugurado, del Hospital 12 de Octubre?

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 16 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-357/2024 RGEP.6385 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución actual de la partida "MRR Construcción Vivienda Alquiler Social" dotado con 140.070.000 euros.

RESPUESTA

En relación con la partida de referencia, la ejecución de la inversión C02.I02 en la Comunidad de Madrid corresponde a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación (DGVR) y a la Agencia de la Vivienda Social (AVS), con la siguiente distribución de actuaciones:

1. DGVR: Realiza actuaciones de colaboración público-privada, según Acuerdos Bilaterales, mediante actuaciones de concesión demanial; a día de hoy la DGVR se encuentra tramitando los necesarios convenios con distintos Ayuntamientos para, con posterioridad, poder ejecutar dichas concesiones. Asimismo, esta Dirección General se encuentra tramitando convocatorias de subvenciones a Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, correspondientes al programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU.

2. AVS: A día de hoy se encuentra tramitando y aprobando los respectivos proyectos para la promoción de construcción de vivienda en alquiler social mediante ejecución directa conforme a los acuerdos bilaterales suscritos con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

En relación con las actuaciones anteriormente descritas ha de informarse que estas deben estar ejecutadas, de conformidad con lo establecido por los objetivos CID para la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, antes de la finalización del segundo trimestre de 2026.

———— PE-480/2024 RGEP.7731 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Algete?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA		
Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Algete	Rehabilitación con manga del colector desde P.44 ET-21 a P.44ET-113	En estudio/Proyecto
Algete	Obra renovación calle Libertad	En estudio/Proyecto
Algete	Varias actuaciones en fases proyecto	En estudio/Proyecto
Algete	Arroyo Valdepalacio, calle San Roque, Cerro Aragón, Fuente del Noque	Redactado
Algete	Camino de la Cañada	En estudio/Proyecto

———— PE-481/2024 RGEP.7732 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Torrejón de Ardoz?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Torrejón de Ardoz	Calle Ecuador y calle Invierno	En curso
Torrejón de Ardoz	Calle Primavera/Avda. Sol y calles Estaciones y Otoño/Avda. Sol	En estudio/Proyecto
Torrejón de Ardoz	Calle Torrejón y adyacentes/calle Alcorcón, Maestro Guridi y adyacentes/calle Puerto de Navacerrada y adyacentes Avda. Constitución, calle Toledo, calle Canto y calle Jaén/Avda. Constitución	En estudio/Proyecto
Torrejón de Ardoz	Estación de Mercancías	En estudio/Proyecto
Torrejón de Ardoz	Calle Cristo, Libertad y adyacentes/Plaza mayor, calle pesquera y adyacentes/calles Curas, María de Pineda y Madrid	En estudio/Proyecto
Torrejón de Ardoz	Diversas calles próximas a la Avda. de los Fresnos	En estudio/Proyecto
Torrejón de Ardoz	Calles Minotauro, Río, Aquiles y Ulises/calle Río y Carretera de Loeches/calles Minotauro y Río/carretera de Loeches/calle Río Pelayo/calle Carbono	En estudio/Proyecto
Torrejón de Ardoz	Avda. Constitución/calle Virgen de la Paz/calle Veredilla y Avda. Virgen de Loreto/Avda. Virgen de Loreto y adyacentes/Avda. Constitución/calle Copenhague/calle Madrid, Juan Ramón Jiménez y adyacentes/calles Turín, Lisboa, Florencia y Milán	En estudio/Proyecto
Torrejón de Ardoz	Calles Silicio y Pozo de las Nieves/calles Álamo e Hilados/calles Hierro, Forma y Grafito/calle Circunvalación/calles Forja y Hierro	En estudio/Proyecto
Torrejón de Ardoz	Varias localizaciones	Redactado
Torrejón de Ardoz	Obra de renovación en calle Cristo, entre calle Madrid y travesía Manuel Sandoval-calle Fraguas (del P.55DC-4482 al P.55DC-4970)	Ejecución por Ayuntamiento
Torrejón de Ardoz	Obra renovación en el tramo A4, entre los pozos P.55FE-1785 y P.55FE-1650	Finalizada

— PE-482/2024 RGEP.7733 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de San Fernando de Henares?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
San Fernando de Henares	Obra renovación calle Vergara	Terminada
San Fernando de Henares	Obra renovación calle Presa	Terminada
San Fernando de Henares	Obra de renovación en calle Nazario Calonge	Terminada

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
San Fernando de Henares	Avda. Castilla, calle de la Sierra de Albarracín	Redactado
San Fernando de Henares	Calle del Mar Adriático, calle del Mar Mediterráneo	Redactado
San Fernando de Henares	Avenida de Castilla	Redactado
San Fernando de Henares	Avda. Zarauz, calle Severo Ochoa, calle Vergara/calle Torrelavega	En estudio/Proyecto
San Fernando de Henares	Avd. Zarauz, calle Severo Ochoa, calle Vergara	En estudio/Proyecto
San Fernando de Henares	Calle Torrelavega	En estudio/Proyecto
San Fernando de Henares	Calle Nazario Calonge, P. de los Pinos, vial sin clasificar	En estudio/Proyecto

———— PE-483/2024 RGEP.7734 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Móstoles?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Móstoles	Obras renovación calle Gladiolo, calle Tulipán y Glorieta de los Jazmines	En estudio/Proyecto
Móstoles	Obras renovación calle del Desarrollo, Avda. de la Osa Menor y plaza de las Constelaciones.	En estudio/Proyecto
Móstoles	Obras renovación calle de los Castaños, calle Tejo y Avda. de los Rosales	En estudio/Proyecto
Móstoles	Obras renovación calle Juan de la Cierva y calle Regordoño	En estudio/Proyecto
Móstoles	Avda. de los Rosales	En estudio/Proyecto
Móstoles	Camino de Leganés y Avda. de la ONU	En estudio/Proyecto
Móstoles	Calle Alfonso XII	En estudio/Proyecto
Móstoles	Calle Puerto Navacerrada	En estudio/Proyecto
Móstoles	Calle de Los Cedros	Redactado

———— PE-484/2024 RGEP.7735 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Fuenlabrada?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Fuenlabrada	Obra renovación calle Constitución	En curso
Fuenlabrada	Obra renovación avenida de la Hispanidad	En curso
Fuenlabrada	Obra renovación glorieta Avda. España	En curso
Fuenlabrada	Obra renovación Avda. Las Comarcas	En curso
Fuenlabrada	Obra renovación calle Arena	En curso
Fuenlabrada	Calle Leganés	En redacción
Fuenlabrada	Calle Valdeón	Pte. permisos
Fuenlabrada	Avenida de los Andes y Alrededores	En redacción

———— PE-485/2024 RGEP.7736 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Getafe?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Getafe	Calle Groenlandia	En curso

———— PE-486/2024 RGEP.7737 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Navalcarnero?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Navalcarnero	Rehabilitación con Manga calle Acueducto	Terminada
Navalcarnero	Rehabilitación con Manga Cudilleros	Terminada
Navalcarnero	Rehabilitación con Manga Mariano González	Terminada

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Navalcarnero	Renovación red calle Sebastián Muñoz	Terminada
Navalcarnero	Rehabilitación con Manga Palencia	Terminada
Navalcarnero	Rehabilitación red Avda. Doña Mariana de Austria	Terminada
Navalcarnero	Renovación red calle Concejo-Juan Rivera	Terminada
Navalcarnero	Renovación red camino del Pozo Concejo	Terminada
Navalcarnero	Renovación red Avda. Doña Mariana de Austria	Terminada
Navalcarnero	Rehabilitación red calle Concejo San Roque	Terminada

— PE-487/2024 RGEP.7738 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de El Molar?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Molar (El)	Conexión de alcantarillado en punto de encuentro entre calle Loma, calle Viento y calle San Roque (Renovación de la red en calle Mercuriales y calle de los Canales)	Terminada
Molar (El)	Obras de mejora en la Urb. Vistasierra	Proyecto

— PE-488/2024 RGEP.7739 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Soto del Real?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Soto del Real	Urb. La Ermita - Renovación Avda./Apóstoles entre calle San Pablo y calle San Fernando (ACT-03)	En estudio/Proyecto
Soto del Real	Urb. La Ermita - Renovación Avda./Apóstoles entre calle San Juan y calle San Antonio (ACT-04)	En estudio/Proyecto
Soto del Real	Urb. La Ermita - Renovación Avda./Apóstoles entre calle San Antonio y calle San Bartolomé (ACT-05)	En estudio/Proyecto

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEAMIENTO Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Soto del Real	Urb. La Ermita - Renovación Avda./ Apóstoles y calle San Bartolomé (ACT-06)	En estudio/Proyecto
Soto del Real	Urb. La Ermita - Renovación Avda./ Apóstoles entre calle San Bartolomé y calle Ermita (ACT-07)	En estudio/Proyecto
Soto del Real	Urb. La Ermita - Renovación Navalmoral-Arroyo Chozas (ACT-08)	En estudio/Proyecto
Soto del Real	Urb. La Ermita - Renovación Avda./ Apóstoles entre calle Ermita y calle San Pablo (ACT-02)	En curso
Soto del Real	Urb. La Agustina - Renovación calle Río Guadalix y Cordel de Miraflores	Terminada
Soto del Real	Urb. La Agustina - Renovación calle Río Guadarrama	Terminada
Soto del Real	Urb. La Agustina - Renovación calle Río Manzanares	Terminada
Soto del Real	Urb. La Solana - Renovación calle Umbrías (ACT- 03)	Terminada
Soto del Real	Urb. La Solana - Renovación calle Solana (ACT- 06)	Terminada
Soto del Real	Urb. La Solana - Renovación calle Becedas (ACT- 10)	Terminada
Soto del Real	Urb. La Solana - Renovación calle San Lorenzo (ACT- 11)	Terminada
Soto del Real	Urb. Burdiales - EBAR (ACT 01)	Terminada
Soto del Real	Urb. Burdiales - C.º del Valle (ACT 02)	Terminada
Soto del Real	Urb. Burdiales - Renovación C.º del Valle	Terminada
Soto del Real	Urb. Burdiales - Rehabilitación C.º del Valle	Terminada
Soto del Real	Urb. La Ermita - Renovación Avda. Apóstoles y calle Soto Verde (ACT-01)	Terminada

— PE-489/2024 RGEP.7740 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Saneamiento del Canal de Isabel II en el término municipal de Las Rozas de Madrid?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEAMIENTO Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Las Rozas de Madrid	Varias actuaciones en fases proyecto	En estudio/Proyecto
Las Rozas de Madrid	Colector de alivio	En estudio/Proyecto
Las Rozas de Madrid	Ejecución+Hinca colector 1200 mm Avda. de los Bomberos	En estudio/Proyecto
Las Rozas de Madrid	Obra renovación calles Cabo Gata, Cabo Cope y Cabo Vidrios	Terminada
Las Rozas de Madrid	Calle Almendro y calle Lonja	Terminada
Las Rozas de Madrid	Obra renovación calle Monte Urgull	Ejecutada parcialmente
Las Rozas de Madrid	Obra renovación calle Águila Real	Terminada
Las Rozas de Madrid	Obra adecuación red en calle Argentina	Terminada

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEAMIENTO Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Las Rozas de Madrid	Desconexión de acometida fecal en calle Ramón y Cajal	Terminada
Las Rozas de Madrid	Desconexión de acometidas fecales en calle Adolfo Pérez Esquivel	Terminada
Las Rozas de Madrid	Desconexión de acometida fecal en calle Juan Ramón Jiménez, 6	Terminada
Las Rozas de Madrid	Obra renovación Parque París	Terminada
Las Rozas de Madrid	Obra renovación calle Melina Mercury	Terminada
Las Rozas de Madrid	Obra renovación calle Valdemoso y Arroyo Perales	Terminada
Las Rozas de Madrid	Obra renovación calle Alto de la Cigüeña	Terminada
Las Rozas de Madrid	EBAR Patentes Talgo	Proyecto
Las Rozas de Madrid	Ejecución de colector alcantarillado calle Azagador y calle Azor y renovación con manga del existente.	Proyecto
Las Rozas de Madrid	Obra renovación avenida de Atenas	Proyecto
Las Rozas de Madrid	Obra renovación Barranco entre calle Gerfifalte y calle Miloca	En estudio/Proyecto
Las Rozas de Madrid	Obra renovación Arroyo de la Isabela	En estudio/Proyecto
Las Rozas de Madrid	Obra renovación Arroyo de la Torre	En estudio/Proyecto

———— PE-490/2024 RGEF.7741 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Saneamiento del Canal de Isabel II en el término municipal de Collado Mediano?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEAMIENTO Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Collado Mediano	Obra renovación calle Jara, 2	Terminada
Collado Mediano	Obra renovación calle Jara, 1	En curso
Collado Mediano	Obra renovación calle Margaritas	En curso
Collado Mediano	Obra renovación calle de la Fuente	Proyecto
Collado Mediano	Obra renovación calle del Ferrocarril	Proyecto

———— PE-491/2024 RGEF.7742 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Saneamiento del Canal de Isabel II en el término municipal de Sevilla La Nueva?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Sevilla la Nueva	Obra Renovación Ortega y Gasset, Jacinto Benavente y Maheso	En curso
Sevilla la Nueva	Obra renovación calle Caño	Terminada
Sevilla la Nueva	Obra renovación Urbanización El Hórreo (Cuenca B)	Terminada
Sevilla la Nueva	Obra renovación calle Fuente Roque	Terminada
Sevilla la Nueva	Obra renovación calle Ruiseñor	En estudio/Proyecto
Sevilla la Nueva	Obra renovación calle los Haces, Fase II	En estudio/Proyecto
Sevilla la Nueva	Obra renovación calle Sevillanos	En estudio/Proyecto

———— PE-492/2024 RGEF.7743 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de San Martín de la Vega?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEA Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
San Martín de la Vega	Doce Octubre	En estudio/Proyecto
San Martín de la Vega	Cno. Valdemoro	En estudio/Proyecto
San Martín de la Vega	Jardines	En estudio/Proyecto
San Martín de la Vega	Carlos V	En estudio/Proyecto
San Martín de la Vega	Avda. Doctor Manuel Jarabo	En estudio/Proyecto
San Martín de la Vega	Santa María de la Cabeza	En estudio/Proyecto
San Martín de la Vega	San Marcos	En estudio/Proyecto
San Martín de la Vega	Jarama	En estudio/Proyecto
San Martín de la Vega	Juan Carlos I	En estudio/Proyecto
San Martín de la Vega	Doctor Marañón	En estudio/Proyecto

———— PE-493/2024 RGEF.7744 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Griñón?

RESPUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS PLAN SANEAMIENTO Desde 2021 hasta marzo de 2024		
MUNICIPIO	ACTUACIÓN	ESTADO
Griñón	Obra renovación paseo Salle, Ronda Los Valles	Terminada
Griñón	Obra renovación paseo Salle, Ronda Los Valles	Terminada
Griñón	Urbanización La Sota	Proyecto redactado
Griñón	Cañada Real	En estudio/Proyecto
Griñón	Avda. Portugal	En estudio/Proyecto
Griñón	Andrés Hibernon	En estudio/Proyecto
Griñón	Valle Arán	En estudio/Proyecto
Griñón	Levante	En estudio/Proyecto
Griñón	Eras	En estudio/Proyecto
Griñón	Urb. Nuevo Griñón	En estudio/Proyecto

———— PE-494/2024 RGEP.7745 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en el Arroyo los Palacios de Villanueva del Pardillo?

RESPUESTA

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no tiene actualmente previstas actuaciones ni en el arroyo de Los Palacios, ni en el paseo del Arroyo de Los Palacios en el municipio de Villanueva del Pardillo.

———— PE-495/2024 RGEP.7746 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en la zona de paseo del Arroyo de los Palacios de Villanueva del Pardillo?

RESPUESTA

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no tiene actualmente previstas actuaciones ni en el arroyo de Los Palacios, ni en el paseo del Arroyo de Los Palacios en el municipio de Villanueva del Pardillo.

———— PE-501/2024 RGEP.7779 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes administrativos en curso de tramitación en materia de infraestructura de transporte de energía eléctrica competencia de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Los expedientes administrativos en materia de infraestructura de transporte de energía eléctrica competencia de la Comunidad de Madrid en curso de tramitación en sus distintas fases, desde la

solicitud de autorización administrativa previa y de autorización de construcción hasta la solicitud de autorización de explotación, incluido el procedimiento ambiental si corresponde, conforme lo establecido en el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno, para la simplificación de los procedimientos de autorización, verificación e inspección, responsabilidades y régimen sancionador en materia de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión en la Comunidad de Madrid, se relacionan a continuación:

Referencia Expd.	Referencia Expd.
14-0141-00032.6/2018	14-0141-00841.5/2023
14-0141-00033.7/2018	14-0141-00846.8/2023
14-0141-00059.0/2021	14-0141-00853.3/2023
14-0141-00211.8/2021	14-0141-00854.4/2023
14-0141-00212.0/2021	14-0141-00875.0/2023
14-0141-00875.6/2021	14-0141-01050.7/2023
14-0141-00125.8/2022	14-0141-01051.8/2023
14-0141-00133.8/2022	14-0141-01052.0/2023
14-0141-00322.2/2022	14-0141-01079.2/2023
14-0141-00364.3/2022	14-0141-01122.6/2023
14-0141-00397.3/2022	14-0141-01312.1/2023
14-0141-00649.4/2022	14-0141-01411.3/2023
14-0141-00694.0/2022	14-0141-01412.4/2023
14-0141-00685.8/2022	14-0141-01414.6/2023
14-0141-00696.2/2022	14-0141-01463.6/2023
14-0141-00191.6/2023	14-0141-01491.1/2023
14-0141-00192.7/2023	14-0141-01492.2/2023
14-0141-00317.2/2023	14-0141-01538.8/2023
14-0141-00338.7/2023	14-0141-00033.7/2024
14-0141-00351.4/2023	14-0141-00112.6/2024
14-0141-00379.7/2023	14-0141-00236.8/2024
14-0141-00380.0/2023	14-0141-00239.2/2024
14-0141-00447.2/2023	14-0141-00304.3/2024
14-0141-00502.1/2023	
14-0141-00554.4/2023	
14-0141-00573.7/2023	
14-0141-00609.2/2023	
14-0141-00628.5/2023	
14-0141-00629.6/2023	
14-0141-00630.8/2023	
14-0141-00631.0/2023	
14-0141-00673.1/2023	
14-0141-00676.4/2023	
14-0141-00781.4/2023	
14-0141-00786.0/2023	
14-0141-00839.5/2023	

———— PE-515/2024 RGEP.7988 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no han sido recepcionadas las viviendas de la Agencia Social de Caño Roto?

RESPUESTA

El traspaso del Estado a la Comunidad de Madrid de viviendas sitas en determinadas promociones ubicadas en Caño Roto fue efectuado de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1115/1986, de 6 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación y vivienda (BOE núm. 141, de 13 de junio).

———— PE-519/2024 RGEP.7994 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras alguna solución para el arreglo integral para las viviendas de la Agencia de vivienda social en Caño Roto?

RESPUESTA

La Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid no ostenta la propiedad de la totalidad de los inmuebles integrantes de los bloques existentes en Caño Roto.

Las obligaciones que le corresponden en materia de mantenimiento y conservación de los edificios son las establecidas, como para cualquier otro propietario, en la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal, de conformidad con la cual este Organismo ha de participar en los gastos de conservación en proporción a su porcentaje de propiedad.

En particular, dispone el artículo 9.1.e) que es obligación de todos y cada uno de los propietarios, “Contribuir, con arreglo a la cuota de participación fijada en el título o a lo especialmente establecido, a los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, cargas y responsabilidades que no sean susceptibles de individualización”.

———— PE-521/2024 RGEP.8006 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué aparecen en los contratos de los inquilinos de la Agencia de Vivienda Social en Caño Roto que tienen plaza de garaje careciendo de la misma?

RESPUESTA

El grupo de viviendas de Madrid-Caño Roto, Los Cármenes, matrícula 9117, cuenta con 609 viviendas, de las cuales actualmente están en alquiler 251.

Ninguna de las viviendas cuenta con plaza de garaje y a ningún inquilino se le está facturando importe alguno por plaza de garaje.

———— PE-527/2024 RGEP.8187 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones están previstas en 2024 por el Consejo de Gobierno para mejorar el transporte público en los municipios del sureste de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Los municipios que integran la zona sureste de la Comunidad de Madrid, objeto de la pregunta, serían los siguientes: Morata de Tajuña, Arganda, Rivas, Ambite, Estremera, Fuentidueña, Orusco, Valdelaguna, Valdaracete, Chinchón, Villar del Olmo, Brea de Tajo, Valdilecha, Villarejo de Salvanés, Villamanrique, Tielmes, Perales de Tajuña, Carabaña y Belmonte del Tajo.

Desde el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, dentro de la dinámica habitual de funciones de este organismo, se analizan los datos de demanda de las líneas que dan servicio a estos municipios para ajustar la oferta a las necesidades de los ciudadanos. Además, se evalúan y controlan las peticiones procedentes de los Ayuntamientos y por los usuarios a través del sistema de quejas y sugerencias. Por lo que, durante este año, se llevarán a cabo aquellas modificaciones en dichas líneas, con el objetivo de satisfacer eficientemente todas las necesidades recogidas.

Por último, y dentro del proyecto del futuro Mapa Concesional de servicio público del transporte interurbano de la región, que afecta también a los municipios del Sureste, en estos momentos se están ultimando los Anteproyectos y a lo largo de este 2024 se seguirá con el periodo de información pública, y la aprobación de los Proyectos definitivos, para a continuación proseguir con el correspondiente procedimiento de licitación.

———— PE-532/2024 RGEF.8194 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones están previstas por el Consejo de Gobierno sobre el precio del Abono Transporte para el año 2024?

RESPUESTA

En la actualidad no hay modificaciones previstas sobre el precio del Abono Transporte para el año 2024.

———— PE-536/2024 RGEF.8232 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuenta con financiación pública de algún tipo el proyecto Bio 2 Methane para instalar una planta de biometanización en Cubas de la Sagra?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que a fecha 15 de abril no constan ayudas públicas para el proyecto referido.

———— PE-537/2024 RGEF.8233 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de biorresiduos se van a emplear en la planta de biometanización proyectada en Cubas de la Sagra?

RESPUESTA

En contestación a la pregunta formulada se puede indicar que según la documentación presentada los residuos que está previsto tratar son:

Código LER ⁽²⁾
02 01 02
02 01 03
02 02 02
02 02 03
02 03 04
02 05 01
02 06 01
02 07 01
02 07 04
20 01 08
20 01 25
20 02 01
20 03 02

⁽²⁾ Lista Europea de Residuos publicada por Orden 304/2002, de 8 de febrero, del Ministerio de Medio Ambiente (BOE 19/02/02).

———— PE-539/2024 RGEP.8314 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planificación tienen previsto para el 2024 en los locales de la Agencia de Vivienda Social situados en la avenida de Badajoz, 14-16?

RESPUESTA

La Agencia de Vivienda Social no es propietaria de ningún local comercial en la Avda. de Badajoz, 14-16.

———— PE-551/2024 RGEP.8486 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si consideran que promover que los centros sanitarios obtengan el reconocimiento “Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia” de la OMS y UNICEF, como aparece en la medida número 7 de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026, va a aumentar el deseo de las mujeres a tener más niños.

RESPUESTA

Se informa de que todas las medidas incluidas en la Estrategia de Fertilidad se consideran adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos en la misma.

PE-563/2024 RGEF.8531

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el procedimiento de acreditación de clínicas para prestar el servicio de interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La acreditación de los centros de interrupción voluntaria del embarazo, se realiza siguiendo el procedimiento descrito en el Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid.

El procedimiento de autorización de un centro de interrupción del embarazo comienza con una solicitud dirigida a la Subdirección General de Autorización y Acreditación de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios por parte de un interesado. Si a esta solicitud acompaña la documentación exigida por el Decreto 51/2006 se impulsa el expediente. Durante la tramitación de este expediente se comprueba el cumplimiento de los requisitos de este tipo de centros, de acuerdo a los Reales Decretos 825/2010 y 831/2010, así como a la Orden 1158/2018 de la Comunidad de Madrid. Visto el cumplimiento de todos los requisitos, el centro podrá ser autorizado con la tipología C.2.5.3 Centros de interrupción voluntaria del embarazo.

PE-569/2024 RGEF.8670

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el resumen trimestral de gastos e ingresos del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2023, los gastos extrapresupuestarios de Metro de Madrid ascendían a 9.125.793,85 €, sin embargo, en el informe a 30 de septiembre eran 21.770.020,61 €. ¿A qué se debe esta minoración?

RESPUESTA

No se trata de una minoración, sino que Metro de Madrid S.A., como entidad instrumental de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, tiene asignados créditos por un importe total de 21.770.020,61 euros para la realización de diversas actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De ese importe total se va contabilizando en función de lo que está ejecutado y a las fechas a las que hacen referencia la pregunta el grado de ejecución de las actuaciones subvencionadas eran de 4.423.453,81 euros a 30 de septiembre de 2023, y de 10.548.017,87 euros a 31 de diciembre de 2023.

PE-571/2024 RGEF.8696

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación a la OPE para técnicos de emergencias del próximo 22 de marzo, ¿qué operativo tiene planificado la Comunidad de Madrid para garantizar la cobertura del servicio?

RESPUESTA

En relación a la presente iniciativa, se informa que la Gerencia del SUMMA112 garantizó la cobertura del operativo asistencial de urgencias y emergencias sanitarias en la Comunidad de Madrid, tanto durante las horas que duró el examen, como la noche previa al mismo.

Para ello, se reforzaron previamente las plantillas con contrataciones procedentes de la Bolsa de Empleo Temporal.

PE-573/2024 RGEF.8706

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para garantizar la salida de camiones del Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid, ubicado en Tres Cantos?

RESPUESTA

Con fecha de 9 de abril de 2024, el Ayuntamiento de Tres Cantos instaló unos bolardos que impiden el estacionamiento de vehículos en el acceso/salida del Parque de Bomberos de Tres Cantos, garantizando tanto la movilidad de los vehículos de emergencias como la seguridad para la ciudadanía. En próximas fechas, se pintará la calzada del acceso y de esta forma quedarán finalizadas las acciones, que se solicitaron desde el Cuerpo de Bomberos al Ayuntamiento de Tres Cantos.

PE-587/2024 RGEF.9295

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Proyecto Kids Madrid del Hospital Público Infantil Universitario Niño Jesús?

RESPUESTA

El Proyecto Kids tiene el fin de poner en valor el papel de la investigación entre los más jóvenes y mejorar los procesos asistenciales en beneficio de pacientes y familiares.

En concreto, KIDS Madrid consiste en que 15 menores, 9 de ellos antiguos pacientes, reciben formación científica a cargo de los profesionales del Hospital, y después pasan a ser asesores de los investigadores del centro, aportando la visión y necesidades de los pacientes pediátricos en el día a día de la investigación clínica.

- Colaboran en la revisión de consentimientos en ensayos clínicos precoces.
- Aportan su conocimiento en la creación de mapas de experiencia del paciente.
- Desarrollan recursos de información destinados a explicar los ensayos clínicos a los pacientes más pequeños y a sus familias.

PE-624/2024 RGEF.9567

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué origen de generación tiene la producción de energía en la región?

RESPUESTA

Se remite a su señoría al siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/media/drupal-PCEN/Balance%20Energ%C3%83%C2%A9tico%202021%20de%20la%20Comunidad%20de%20Madrid%20final.pdf>

———— PE-629/2024 RGEP.9572 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando la Comunidad de Madrid a través del IMIDRA para prevenir la caída de ramas de las calles arboladas de Aranjuez en la zona de Legamarejo y Rebollo?

RESPUESTA

Se informa que desde el IMIDRA se realizan las acciones desarrolladas:

- Trabajos de poda, tanto de saneamiento en altura para cortar ramas secas, como de realce para eliminar ramas inferiores.
- Apeo de árboles secos y su correspondiente reposición por nuevos individuos.
- Mantenimiento de las caceras e infraestructuras de riego, así como mejora de los sistemas de riego mediante la nivelación de las caceras, que hagan que los riegos sean más eficaces.
- Desbroce de la vegetación herbácea.
- Tratamientos fitosanitarios para asegurar el buen estado sanitario del arbolado.
- Evaluación y control periódico del arbolado para identificar y sanear árboles o ramas secas.

———— PE-685/2024 RGEP.10278 ————

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importe máximo tiene previsto dedicar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte al patrocinio del evento "MADO MADRID ORGULLO 2024" con cargo al Programa 432A?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el importe máximo previsto es de 14.999 euros más IVA.

———— PE-686/2024 RGEP.10289 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la creación literaria hay en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la Comunidad de Madrid apoya la creación mediante las ayudas a proyectos editoriales, las cuales hacen posible que, obras con poca proyección cultural, puedan ver la luz y ser publicadas.

Asimismo, la comunidad potencia la figura del traductor como creador por medio de las ayudas a la traducción, que enriquecen las obras de los autores españoles al hacer posible su lectura en otras lenguas.

———— PE-687/2024 RGEF.10290 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades o programas tiene programadas el Gobierno para fomentar la lectura en entornos de difícil acceso a la lectura (cárceles, residencias, hospitales, etc.)?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la Comunidad de Madrid, tal y como promueve la Ley 7/2023 en su capítulo I, tiene la misión de hacer llegar la lectura a todos los sectores de la sociedad madrileña.

Dentro de su especial dedicación a los sectores con más dificultades para acceder a la lectura, la comunidad realiza campañas como Fotolectura, un evento que agrupa a través de la lectura y la fotografía a 29 pequeños municipios de la región. También desarrolla la campaña Leer en Comunidad que realiza actividades de fomento lector en municipios fuera de la capital.

Asimismo, la Muestra del Libro Infantil de la Comunidad de Madrid recorre cada año cerca de cien municipios y barrios periféricos, a través de sus cinco exposiciones simultáneas y de las actividades de dinamización lectora que la acompañan.

Las personas mayores son objeto de especial atención a través de una línea específica de actividades de lectura y ocio denominada LeeMadrid +60, que en 2023 ofreció 104 itinerarios culturales y talleres tecnológicos y de otras temáticas.

Por último, está la campaña LeeMadrid Jóvenes cuyo cometido es llevar la lectura a los adolescentes de los barrios periféricos de la capital a través de programas atractivos para estas edades que intentan que los jóvenes de entornos y edades difíciles no pierdan el contacto con la lectura. Desde sus inicios en 2018 han pasado por ella 4.635 jóvenes de los barrios de Villaverde, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.

———— PE-688/2024 RGEF.10291 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades o programas tiene programada la Consejería para la promoción de las revistas culturales en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, actualmente, la Comunidad de Madrid no desarrolla ninguna línea de ayudas destinada a las revistas culturales.

———— PE-707/2024 RGEF.10339 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Conocen las Consejerías competentes la peligrosidad de incendios forestales por zonas urbanas con interfaz forestal cercana reflejados en PAMIF de Morzarzal?

RESPUESTA

El PAMIF de Morzarzal se encuentra todavía en el proceso de aprobación, por lo que, de momento, no se puede tener en consideración.

Por Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA), y se publica en el BOCM núm. 136, de 9 de junio.

En el anexo 1 de este Plan se establecen las zonas con riesgo de incendio forestal de la Comunidad de Madrid. Como dato, Moralzarzal está incluido dentro de los municipios definidos como Zonas de Alto Riesgo de incendio forestal.

A su vez, en el anexo 4 se establecen las funciones básicas que deben contemplar los planes de actuación de ámbito local.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

PNL-52/2024 RGEP.3321

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-52/2024 RGEP.3321, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Que renuncie a cobrar el IBI y las tasas municipales a los futuros inquilinos de las viviendas del Plan Vive.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que:

Modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora.

Sede de la Asamblea, 9 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-132/2024 RGEP.7834

La Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-132/2024 RGEP.7834, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a tomar y abordar una serie de medidas encaminadas a la limpieza, conservación y restauración del Castillo del Torreón de Arroyomolinos a través de:

1. Limpieza y desescombrado de toda el área arqueológica del Torreón.
2. Estabilización áreas en peligro por desprendimiento.
3. Levantado de barandillas a mano para reposición.
4. Instalación de elementos (cartelería, planos...) que permitan la mejor comprensión del yacimiento.

Sede de la Asamblea, 8 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PNL-134/2024 RGEF.8248** ————

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-134/2024 RGEF.8248, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir al 50 % la subvención nominativa a favor del Instituto Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA) en el presupuesto del año 2024, dedicando el importe correspondiente a un programa de incentivos al empleo para padres de familia.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PNL-175/2024 RGEF.10234** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-175/2024 RGEF.10234, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que adopte los siguientes acuerdos:

1. A modificar el concurso de “redacción de proyecto y ejecución de obra para la construcción para la Ciudad de la Justicia de Madrid” desligando claramente la redacción de los proyectos con la ejecución de las obras, siendo procedente convocar un concurso de los proyectos de obra a desarrollar en la agrupación de sedes del Partido Judicial de Madrid y un concurso para la ejecución de la obra, definiendo claramente las fases a ejecutar.

2. Para el supuesto de que no se considere pertinente la celebración de dos concursos diferenciados de proyecto y de obra, se debe modificar la cláusula décima del Pliego de Condiciones Administrativas que contiene los criterios objetivos de la valoración de las ofertas en la que se valore la calidad arquitectónica -con un cincuenta y uno por ciento (51 %)- en detrimento de la oferta económica, con el fin de que prime la calidad arquitectónica del conjunto del proyecto a desarrollar en lugar de que el precio sea el determinante de la adjudicación final.

Sede de la Asamblea, 9 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-193/2024 RGEF.10703

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-193/2024 RGEF.10703, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Sumarse al Programa de incorporación de talento docente e investigador a las Universidades públicas españolas impulsado por el Gobierno de España.

2. Cumplir con las competencias autonómicas en materia de profesorado universitario, sufragando la parte correspondiente de las plazas de profesor o profesora ayudante doctor que sean necesarias para que las Universidades públicas madrileñas puedan adaptar la dedicación docente de su profesorado a lo establecido por la LOSU, en el marco del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

3. Proponer una planificación del incremento de la inversión en financiación de la Comunidad Autónoma a sus Universidades públicas madrileñas, para que esta llegue a alcanzar en el año 2030 el equivalente al 1 % del PIB.

Sede de la Asamblea, 9 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

3.5 MOCIONES

M-5/2024 RGEF.12677

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024, rechazó la Moción M-5/2024 RGEF.12677, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, subsiguiente a la Interpelación I-19/2024 RGEF.3059, sobre política general en materia de protección de menores tutelados por la Comunidad de Madrid, por la que se proponía que:

La Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a:

- Que se firmen los acuerdos necesarios entre el Gobierno de España y los países de origen de los niños menores de edad que hayan llegado a nuestro país de forma ilegal y se encuentren bajo tutela de la Administración y lejos de sus familias, dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su país de procedencia, con el fin de impedir que éstos incumplan sistemáticamente la Convención de Derechos del Niño que suscribieron.
- Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos migratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la inmigración internacional.
- Llevar a cabo las reformas legales necesarias para impedir que ningún inmigrante ilegal (mayor o menor de edad) pueda cometer un fraude de ley en la tramitación de su expediente de extranjería o tramitación de asilo.

- Establecer de manera inmediata refuerzos de personal en la Administración competente para tramitar las solicitudes de asilo y de resolver los expedientes de extranjería con el fin de agilizar todos los trámites para que ningún inmigrante ilegal pueda verse favorecido por los retrasos de la Administración.

La Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Eliminar las subvenciones a asociaciones, organizaciones, fundaciones u oenegés que promuevan o faciliten de cualquier forma la inmigración ilegal y el tráfico de personas.
- Adoptar las medidas necesarias para proceder al cierre del Centro de Primera Acogida de El Batán.
- Adoptar las medidas necesarias para que se excluyan de recibir acciones y beneficios sociales a las personas que, vulnerando las leyes españolas y comunitarias, han entrado ilegalmente en España, dejando a salvo las ayudas humanitarias que precisen hasta la devolución a sus países de origen.

Sede de la Asamblea, 9 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-870/2024 RGEP.10653 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. María Victoria Zunzunegui Pastor, Doctora en epidemiología por la Universidad de California, ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas necesarias para reducir el impacto de los brotes epidemiológicos en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma

resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-974/2024 RGEP.12679 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Calvo Charro, en calidad de Profesora titular de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III y autora del libro "La mujer femenina", ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: rol de la maternidad en la actualidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-975/2024 RGEP.12680 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Calvo Charro, en calidad de Profesora titular de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III y autora del libro "La mujer femenina", ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valorar la situación actual de la maternidad y conciliación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-976/2024 RGEP.12756 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Victorino Martín García, Presidente de la Fundación Toro de Lidia, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: exponer su opinión sobre la supresión del Premio Nacional de Tauromaquia anunciada por el Ministro de Cultura, Ernest Urtasun. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-977/2024 RGEP.12828 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: líneas de actuación prioritarias en la puesta en marcha de este organismo. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-978/2024 RGEP.12865 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: puesta en marcha de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-979/2024 RGEP.12866 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: objetivos de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3137/2024 RGEP.12608 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la gestión de la plataforma OTT PLAYMAD desde su puesta en marcha?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3138/2024 RGEF.12609

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuál es el impacto actual de la inmigración ilegal en la Comunidad de Madrid en términos de servicios sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3142/2024 RGEF.12614

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué criterios se han seguido para la elección de los municipios para ubicar los centros de primera acogida?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3150/2024 RGEF.12712

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué requisitos ha puesto la Comunidad de Madrid al Festival Mad Cool para recibir su patrocinio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3151/2024 RGEF.12713

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno regional para decidir los festivales musicales que patrocina?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3154/2024 RGEP.12728 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo gestiona el Gobierno de la Comunidad de Madrid la intermodalidad con Cercanías de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3156/2024 RGEP.12733 ————

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance político hace del primer año de Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3161/2024 RGEP.12738 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas sociales se van a llevar a cabo ante el aumento de los delitos sexuales cometidos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3162/2024 RGEF.12739 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué criterios técnicos se han seguido para ubicar el centro de primera acogida de menores extranjeros en Fuenlabrada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3163/2024 RGEF.12740 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Dónde se va a ubicar a los menores extranjeros no acompañados que están llegando a nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3164/2024 RGEF.12741 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la retirada de las subvenciones a los sindicatos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3165/2024 RGEF.12742

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a garantizar el correcto funcionamiento del transporte público en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3180/2024 RGEF.12813

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la repercusión sobre el sistema educativo universitario madrileño de la última Conferencia General de Política Universitaria celebrada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3182/2024 RGEF.12816

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación de las universidades públicas madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3183/2024 RGEF.12818

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación financiera de las universidades públicas madrileñas para el 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3184/2024 RGEF.12819 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto sobre los alumnos madrileños de las últimas reformas sobre las prácticas en Formación Profesional y Universidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3189/2024 RGEF.12838 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué causas han motivado el inicio de los trámites para la subasta de trasteros, locales comerciales y oficinas del Canal de Isabel II de la calle José Abascal, 57 en el municipio de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3191/2024 RGEF.12840 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la eficacia en la gestión del Canal de Isabel II y todas sus sociedades dependientes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3195/2024 RGEP.12850 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Es para el Gobierno una prioridad luchar contra la pobreza infantil en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3196/2024 RGEP.12851 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Tiene pensado el Gobierno elaborar una estrategia de lucha contra la pobreza infantil en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3197/2024 RGEP.12864 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid promover la construcción de vivienda social en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3198/2024 RGEP.12871 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tienen previstas para las trabajadoras y los trabajadores que prestan sus servicios en las tareas de prevención, vigilancia y extinción del INFOMA?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3201/2024 RGEP.12921 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para defender la tauromaquia en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3205/2024 RGEP.13076 ————

Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional su labor de promoción de los museos regionales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3206/2024 RGEF.13078 ————

Del Diputado Sr. Navarro Morales, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para mejorar las competencias digitales de los ciudadanos madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3207/2024 RGEF.13119 ————

Del Diputado Sr. Carretero Carretero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puntualidad de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3208/2024 RGEF.13120 ————

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto sobre los alumnos madrileños de las últimas reformas sobre las prácticas en Formación Profesional y Universidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3209/2024 RGEF.13121 ————

De la Diputada Sra. García Jabonero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el papel de la Comunidad de Madrid como región refugio para el empleo y la inversión?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3210/2024 RGEF.13122 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los planes para mejorar y aumentar la escolarización de alumnos con discapacidad en los centros de educación ordinaria de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3215/2024 RGEF.13133 ————

Del Diputado Sr. Núñez Huesca, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para facilitar las relaciones de los ciudadanos con la Administración de Justicia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3220/2024 RGEP.13147 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa seguir garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso a la educación obligatoria de las personas con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3221/2024 RGEP.13149 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar para seguir fomentando la educación inclusiva en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3222/2024 RGEP.13151 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar en materia de apoyos educativos a las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3224/2024 RGE.13156

De la Diputada Sra. Millán Arroyo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ejerce el Gobierno regional para defender la tauromaquia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3225/2024 RGE.13158

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno regional para abordar los problemas de salud mental en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-3227/2024 RGE.13161

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene planeado el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar el nuevo plan de la inclusión de la población gitana de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3229/2024 RGEF.13163 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar para reducir los tiempos de espera en la Atención Primaria de la sanidad pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3230/2024 RGEF.13164 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para mejorar la cobertura asistencial en la Atención Primaria de la sanidad pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3458/2024 RGEF.12615 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la intensidad de uso de la vía M-406 a su paso por Leganés?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3459/2024 RGEP.12621 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene la Comunidad de Madrid en relación al acceso de vehículos de movilidad personal en los medios de transporte público regionales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3460/2024 RGEP.12622 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene la Comunidad de Madrid en relación al acceso de patinete eléctricos en los medios de transporte público regionales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3461/2024 RGEP.12625 ————

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la prevención de la violencia digital ejercida contra mujeres y colectivos vulnerables en entornos digitales como redes sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3465/2024 RGEP.12662 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de La Acebeda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3466/2024 RGEP.12663 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Ambite?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3467/2024 RGEP.12664 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Cercedilla?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3468/2024 RGEP.12665 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de La Hiruela?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3469/2024 RGEP.12666 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Pezuela de las Torres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3470/2024 RGEP.12667 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Puebla de la Sierra?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3471/2024 RGEP.12668 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Torrejón de la Calzada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3472/2024 RGEP.12669 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Valdemanco?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3473/2024 RGEP.12670 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Valdepiélagos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3474/2024 RGEF.12671 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Venturada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3475/2024 RGEF.12672 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Villavieja de Lozoya?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3476/2024 RGEF.12673 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Corpa?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3477/2024 RGEP.12674 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Olmeda de las Fuentes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3478/2024 RGEP.12675 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Cabanillas de la Sierra?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3479/2024 RGEP.12678 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras va a adoptar la Comunidad de Madrid en relación con el Servicio de Urgencias del Hospital de El Escorial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3480/2024 RGEP.12689 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la juventud gitana?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3481/2024 RGEP.12690 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar el nuevo plan de inclusión social de la población gitana de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3484/2024 RGEP.12694 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio que presta el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3485/2024 RGE.12695 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente la dotación económica de la Convocatoria anunciada a licitación del “Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid, cofinanciado al 40 % por el Fondo Social Europeo Plus en el Marco del Programa FSE+ 2017-2021 de la Comunidad de Madrid Prioridad 2, Objetivo Específico L” publicada en el portal de contratación pública el 10 de abril de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3486/2024 RGE.12696 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún tipo de programación institucional para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBI el próximo 28 de junio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3490/2024 RGE.12700 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer algún tipo de colaboración en materia turística con MADO 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3491/2024 RGEP.12701 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: políticas y acciones que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender a las personas LGTBI sin hogar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3494/2024 RGEP.12704 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la atención que se presta a los usuarios/as en los centros residenciales de personas mayores dependientes del Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3495/2024 RGEP.12705 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la atención de los usuarios/as en las residencias de mayores públicas de gestión indirecta.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3496/2024 RGEP.12706 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la supervisión y control de los cuidados que se prestan en las residencias de personas mayores dependientes del Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3499/2024 RGEP.12714 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que se van a poner en marcha para paliar la situación de soledad no deseada en las personas mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3500/2024 RGEP.12715 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la soledad no deseada en las personas mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3502/2024 RGEP.12719 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que van a adoptar para mejorar los apoyos a los chicos/as ex tutelados una vez que cumplen la mayoría de edad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3505/2024 RGEP.12725 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención a las personas en situación de dependencia en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3508/2024 RGEP.12729 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo gestiona el Gobierno de la Comunidad de Madrid la intermodalidad con Cercanías de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3511/2024 RGEF.12815 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la repercusión sobre el sistema educativo universitario madrileño de la última Conferencia General de Política Universitaria celebrada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3512/2024 RGEF.12817 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la financiación de las universidades públicas madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3513/2024 RGEF.12820 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por las medidas adoptadas para hacer compatible la protección del patrimonio cultural con la implantación de energías renovables en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3514/2024 RGEF.12821 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del impacto sobre los alumnos madrileños de las últimas reformas sobre las prácticas en Formación Profesional y Universidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3518/2024 RGEF.12827 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta sobre cómo se colabora desde el Gobierno autonómico con las OTRI's (Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación), para fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología desde las universidades madrileñas a organizaciones productivas y a la sociedad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3521/2024 RGEF.12837 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué causas han motivado el inicio de los trámites para la subasta de trasteros, locales comerciales y oficinas del Canal de Isabel II de la calle José Abascal, 57 en el municipio de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3523/2024 RGEP.12842 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la transparencia en la gestión del Canal de Isabel II y todas sus sociedades dependientes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3524/2024 RGEP.12843 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la eficacia en la gestión del Canal de Isabel II y todas sus sociedades dependientes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3528/2024 RGEP.12859 ————

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones realiza Radio Televisión Madrid para garantizar que en sus contenidos no existen discursos de odio contra el colectivo LGTBI?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3530/2024 RGEF.12863 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid promover la construcción de vivienda social en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3534/2024 RGEF.12884 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre el programa piloto de auxiliares de danza en Educación Primaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3535/2024 RGEF.12885 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Piensa realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún cambio en el programa piloto de auxiliares de danza para el próximo curso 2024-2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3536/2024 RGEP.12886 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar algún cambio en la convocatoria de ayudas para auxiliares de danza?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3537/2024 RGEP.12887 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar algún cambio en la convocatoria de plazas para auxiliares de danza?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3538/2024 RGEP.12888 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el curso académico 2024-2025 respecto al programa piloto de auxiliares de danza?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3539/2024 RGEF.12899 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para armonizar la cobertura asistencial en Atención Primaria en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3540/2024 RGEF.12900 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para mejorar la longitudinalidad en el seguimiento de los pacientes en Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3541/2024 RGEF.12901 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para armonizar las listas de espera en la red de atención hospitalaria de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3542/2024 RGEF.12902 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para armonizar la cobertura asistencial en la atención sanitaria de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3543/2024 RGEF.12903 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para armonizar la cobertura asistencial en atención hospitalaria en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3544/2024 RGEF.12904 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en la actualidad el Servicio Madrileño de Salud tiene un funcionamiento corrector de las desigualdades sociales en salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3545/2024 RGEF.12907 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas previstas para contrarrestar el efecto en la salud de los golpes de calor durante 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3546/2024 RGEP.12908 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas previstas para atender tempranamente los casos de golpe de calor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-3547/2024 RGEP.12909 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: dentro de las competencias autonómicas en salud pública qué planes implementan para reducir las desigualdades sociales en salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 10 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-2365/2024 RGEPI.12603 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones ciudadanas recibidas en relación a la accesibilidad de instalaciones propias de la Comunidad de Madrid en 2023.

———— PI-2366/2024 RGEPI.12604 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones ciudadanas recibidas en relación a la accesibilidad de instalaciones propias de la Comunidad de Madrid en 2022.

———— PI-2367/2024 RGEPI.12605 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones ciudadanas recibidas en relación a la accesibilidad a actividades propias de la Comunidad de Madrid en 2023.

———— PI-2368/2024 RGEPI.12607 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos encuentros anuales de Buenas Prácticas en el ámbito de la actividad física y el deporte inclusivo, se han llevado a cabo desde 2018, último Plan para fomentar la actividad física y el deporte inclusivo que consta en la web de la Comunidad de Madrid?

———— PI-2369/2024 RGEPI.12630 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: en virtud del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, solicito la consulta de las actas e informes del Plan de Choque para residencias del PLATERCAM por COVID-19, en la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid112.

———— PI-2370/2024 RGEPI.12634 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la respuesta recibida en 2023 desde la Comunidad de Madrid en contestación a la solicitud de Radio Televisión Madrid requiriendo autorización para el gasto presupuestario necesario para ampliar el teletrabajo en esa empresa pública.

———— PI-2371/2024 RGEPI.12635 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la respuesta recibida en 2024 desde la Comunidad de Madrid en contestación a la solicitud de Radio Televisión Madrid requiriendo autorización para el gasto presupuestario necesario para ampliar el teletrabajo en esa empresa pública.

———— PI-2373/2024 RGEPI.12637 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la

solicitud remitida en 2024 por Radio Televisión Madrid a la Comunidad de Madrid requiriendo autorización en relación con el gasto presupuestario necesario que permitiera ampliar el teletrabajo en esa empresa pública.

———— PI-2374/2024 RGEPI.12641 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del acuerdo por el que se autoriza un gasto de 650.000 euros destinado a financiar la convocatoria de subvenciones para agrupaciones de municipios de la Comunidad de Madrid para el sostenimiento en común de puestos de trabajo para el año 2024.

———— PI-2375/2024 RGEPI.12642 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual, para 2024 y 2025, por un importe de 24.000.000 euros, destinado a financiar la concesión directa de subvenciones, a municipios de menos de 20.000 habitantes y mancomunidades constituidas por al menos 10 municipios de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2376/2024 RGEPI.12643 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del lote 1 del contrato “Servicios de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos elevadores existentes en los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid”, a favor de la UTE formada por las empresas GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. Y GRUMASER, SERVICIOS INTEGRALES, S.L., por un importe de 2.512.079,91 euros y un plazo de ejecución de 2 años.

———— PI-2377/2024 RGEPI.12644 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Acuerdo por el que se acuerda imponer la sanción disciplinaria de separación del servicio a un funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala Arquitectura Técnica, Subgrupo A2, adscrito a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la comisión de infracciones disciplinarias tipificadas como muy graves en el artículo 95.2 c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

———— PI-2378/2024 RGEPI.12645 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 23.706.200,95 euros, derivado de la ejecución de la Sentencia 444/2023, de 30 de junio de 2023, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 836/2019, a favor de la mercantil AUTOPISTA TRADOS, 45 S.A.

———— PI-2379/2024 RGEP.12646 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio sustitutivo de transporte de viajeros mediante una ruta de autobús, debido a la suspensión de servicio programada en Línea 7B, San Fernando-Hospital del Henares, a la empresa ALCALABUS S.L., por un importe total de 4.304.444,26 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 años.

———— PI-2380/2024 RGEP.12647 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe total de 15.198.266,40 euros, IVA exento, para los años 2024-2026, del contrato denominado «Servicio de helicópteros con funciones de coordinación, rescate, extinción de incendios, observación y patrullaje en la Comunidad de Madrid (3 lotes)», a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un plazo de ejecución de dos años.

———— PI-2381/2024 RGEP.12648 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de gestión indirecta para la explotación de la planta de compostaje, secado térmico con cogeneración y vertedero de Loeches» dividido en dos lotes, a las empresas ACCIONA AGUA, S.A.U., (lote 1), por importe de 11.202.940,26 euros, IVA excluido, y ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L., (lote 2), por importe de 3.075.509,13 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de tres años.

———— PI-2382/2024 RGEP.12649 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., del contrato titulado «Servicio de mantenimiento de las redes de saneamiento gestionadas por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.», a la empresa U.T.E CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.-EICOH EXPLOTACIONES, S.L.U., por importe de 4.388.774,50 euros, impuesto general indirecto canario excluido, con un plazo de ejecución de cinco años.

———— PI-2383/2024 RGEP.12650 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 56.963,04 euros, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento integral en diversas sedes de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la empresa MONCOBRA S.A., desde el 10 de diciembre de 2023 hasta el 14 de marzo de 2024.

———— PI-2384/2024 RGEPI.12651 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto presupuestario plurianual para los años 2024, 2025, 2026 y 2027 por importe de 1.434.116,84 euros, derivado de la modificación del contrato de servicios de dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de “Construcción de ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica–Conde de Casal” (Lote 2), por importe de 1.735.281,37 euros.

———— PI-2385/2024 RGEPI.12652 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de Metro de Madrid, S.A., para la contratación del suministro e instalación de equipos de peaje según el modelo E4.0 para diversas estaciones dentro del plan de accesibilidad y modernización en ejecución (2 lotes), a la empresa REVENGA INGENIEROS S.A (Lote 1) por importe de 5.048,058,05 euros (IVA incluido) y a la empresa KONTRON PUBLIC TRANSPORT ARCE, S.A.U. (Lote 2), por importe de 4.623.433,90 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 36 meses.

———— PI-2386/2024 RGEPI.12653 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de Metro de Madrid, S.A., para la contratación del diseño, fabricación, suministro, puesta en marcha y programa de optimización del ciclo de vida de nuevo material móvil de gálibo ancho de la red de Metro de Madrid, a la empresa CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A., por importe de 449.928.481,20 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 10 años.

———— PI-2387/2024 RGEPI.12654 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública AAA ECUADOR AGACASE, S.A., Y SUBSIDIARIA, correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CÍA. LTDA., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2388/2024 RGEPI.12655 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública AAA ECUADOR AGACASE, S.A., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CÍA. LTDA., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2389/2024 RGEP.12656 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, del Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública sociedad CANAL EXTENSIA AMÉRICA, S.A., (antes denominada Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A.-INASSA), correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2390/2024 RGEP.12657 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública sociedad CANAL EXTENSIA AMÉRICA, S.A., (antes denominada Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.S.-INASSA), Y SUS SUBORDINADAS, correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2391/2024 RGEP.12658 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública GESTUS GESTIÓN & SERVICIOS, S.A.S., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2392/2024 RGEP.12659 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 24 de abril, Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Suministro de contadores de agua con NB-IoT para instalación en nuevos suministros (calibres 40, 50, 65, 80, 100, 150, 200, 250 y 300 mm) y servicios de telecomunicaciones para su telelectura automática» dividido en cinco lotes, a la empresa U.T.E. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.- TELEFÓNICA IOT & BIG DATA TECH, S.A., (lotes 1, 2, 3, 4 y 5), por importe total de 3.044.178,25 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cinco años.

———— PI-2393/2024 RGEP.12660 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 30 de abril, Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por Brainstorming Audit S.L.P, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2394/2024 RGEPI.12661 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de abril el Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato mixto titulado «Mantenimiento, control de calidad y apoyo a la gestión de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid» a la empresa ENVIRA SOSTENIBLE, S.A., por importe de 3.866.095,21 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

———— PI-2396/2024 RGEPI.12709 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos que están recibiendo clases de danza dentro del programa piloto de auxiliares de danza en Educación Primaria desglosado por centros y cursos escolares.

———— PI-2405/2024 RGEPI.12862 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo para los realojos de la Cañada Real.

———— PI-2406/2024 RGEPI.12878 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2019.

———— PI-2407/2024 RGEPI.12879 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2020.

———— PI-2408/2024 RGEPI.12880 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2021.

———— PI-2409/2024 RGEPI.12881 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2022.

———— PI-2410/2024 RGEPI.12882 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2023.

———— PI-2411/2024 RGEPI.12883 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las reuniones del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 2024.

———— PI-2412/2024 RGEPI.12891 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del Plan integral de danza.

———— PI-2414/2024 RGEPI.12893 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto asignado al Plan integral de danza.

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

———— PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 2113-2024, promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, contra la Ley 16/2023, de 27 de diciembre, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

———— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 6/2024 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL LUPUS 2024

El lupus es una enfermedad autoinmune crónica que afecta a más de 5 millones de personas en todo el mundo, y su prevalencia asciende a 210 casos por cada 100.000 habitantes en toda España.

Pese a estas elevadas cifras, cerca del 60 % de los españoles no saben en qué consiste el lupus, o tan sólo conocen el nombre de la enfermedad, lo que la convierte en invisible para la población en general, con la excepción de quienes la padecen. Especialmente mujeres, ya que representan el 90 % de los casos de lupus, desarrollando la enfermedad entre los 15 y los 55 años.

De entre los distintos tipos, el lupus eritematoso sistémico (LES) representa aproximadamente el 70 % de todos los casos. Y la mitad de ellos ve afectado un órgano o tejido importante en el cuerpo

como el corazón, los pulmones, los riñones o el cerebro. Aún no existe cura o tratamiento efectivo para prevenir el daño orgánico que provoca el lupus. Una enfermedad impredecible que, de no tratarse, puede aumentar la discapacidad o la incapacidad de la persona afectada y ser potencialmente mortal.

Por todo ello, y considerando que el lupus es un problema de salud que afecta a millones de personas en todo el mundo, con efectos incapacitantes, desde la Asamblea de Madrid queremos mostrar nuestro reconocimiento y apoyo a todas las personas que conviven con esta enfermedad.

A la vez que instamos al Gobierno de España a:

- Promover desde el Sistema Nacional de Salud un abordaje multidisciplinar integrado de esta enfermedad, tanto en el diagnóstico como en el tratamiento y seguimiento de la misma.
- Impulsar la innovación e investigación sobre esta enfermedad.
- Garantizar la equidad en el acceso temprano a los tratamientos y nuevas terapias.
- Así como el reconocimiento del daño orgánico producido, en cada de las fases de la enfermedad a efectos de la valoración de la discapacidad.

Sede de la Asamblea, 9 de mayo de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN —

DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

D. Rafael Rubio Núñez, como Presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, según Acuerdo del Consejo del día 8 de mayo de 2024, y de conformidad con lo previsto en su Ley reguladora, 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid,

RESUELVE

Primero. Cesar, a petición propia, a Dña. Ana Ibarz Moret, desempeñando el puesto de trabajo núm. 840, “Asesora del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid”.

Segundo. Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse el día 15 de mayo de 2024.

Sede de la Asamblea, 9 de mayo de 2024.
El Presidente del Consejo de Transparencia y
Participación de la Comunidad de Madrid
RAFAEL RUBIO NÚÑEZ

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores